

**ACTA N° 717 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE LA
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
(MARTES 08 DE AGOSTO DE 2023)**

En el salón de sesiones del Consejo Regional, siendo las 10:08 horas del martes 08 de agosto de 2.023, se inicia la Sesión N° 717 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

PRESIDENCIA Y ASISTENCIA

Preside el Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, don Pablo Silva Amaya, participan los Consejeros (as) Regionales: Germán Arenas Sáez, Lennin Arroyo Vega, Eugenio Bauer Jouanne, Gerardo Contreras Jorquera, Juan Pablo Díaz Burgos, Mario Gálvez Palma, Yamil Ethit Romero, Ana González Palma, Jacqueline Jorquera Reinoso, Pedro Hernández Garrido, Tamara Monroy Villar, Paula Muñoz Carrasco, Cristina Marchant Salinas, Alex Ramírez Ortiz, Natalia Tobar Maldonado, Liva Rojas Maldonado, Luis Silva Sánchez, Edinson Toro Rojas, Mauricio Valderrama Álvarez y Jorge Vargas González.

TABLA

- 1. APROBACION ACTAS ORDINARIAS N°714, N°715 Y N°716**
- 2. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS.**
- 3. CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.**
- 4. MOCIONES SRES. (AS) CONSEJEROS (AS) REGIONALES.**
- 5. VARIOS.**

DESARROLLO DE LA SESION:

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, en el nombre de la patria y de la Región de O'Higgins, declara abierta la Sesión N°717 Ordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 10:08 horas del día martes 08 de agosto de 2.023.

- 1. APROBACION ACTAS ORDINARIAS N°714, N°715 Y N°716.**

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, somete a aprobación las Actas N°714, N°715 y N°716 Ordinarias, consulta si existe alguna objeción por parte de los Sres. (as) Consejeros Regionales respecto de estos documentos. No habiendo objeciones, son aprobados por la unanimidad de los Sres. (as) Consejeros.

ACUERDO N°7.300

APRUEBANSE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LAS ACTAS CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES N°714 715 y 716 ORDINARIA, SIN MODIFICACIONES A ESTA, DE PARTE DE LAS (OS) SRAS. Y SRES CONSEJEROS REGIONALES PRESENTES EN ESTA SESION.

2. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS:

COMISIÓN INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Edinson Toro, Presidente de la Comisión de Infraestructura y Obras Públicas.

El Sr. Consejero Toro, señala que debe informar sobre dos reuniones. La primera se realizó el día martes 25 de julio, oportunidad en la que el Sr. Francisco Tornería, Encargado de la Sección de Infraestructura del Departamento Técnico del Serviu, informó sobre el estado de avance de Av. Baquedano y Av. República de Chile, siendo el único tema relevante de la reunión, que el Sr. Consejero Valderrama, sugirió invitar a la Seremi de Transportes, para que informe sobre el Programa de Vialidad y de Transporte Urbano de la ciudad de Rancagua.

Respecto de la segunda reunión de Comisión, indica que ésta se realizó el día martes 01 de agosto, ocasión en la que se analizaron dos temas. El primero de ellos correspondió a la resolución de la propuesta del Sr. Gobernador Regional, referida a aumento de presupuesto del proyecto "Ampliación Plan Maestro de Aguas Lluvias Rancagua-Machalí". Analizada la materia la comisión adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°1

LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, EN EL SENTIDO DE MODIFICAR EL ACUERDO N°6.992 DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2022, PARA AUMENTAR EL MONTO DE LA INICIATIVA DE INVERSIÓN DENOMINADA "AMPLIACIÓN PLAN MAESTRO DE AGUAS LLUVIAS RANCAGUA-MACHALÍ" CÓDIGO BIP 40011022-0, AUMENTÁNDOSE EL MONTO DE M\$514.339.- EN LA CANTIDAD DE M\$450.337.- QUEDANDO UN MONTO TOTAL DE M\$964.676.- CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, consulta cual es la unidad financiera, formuladora y técnica del proyecto.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, señala que en este caso presenta la propuesta la DOH, quien también será la unidad técnica.

Dicho lo anterior, somete a votación el Acuerdo de la Comisión de Infraestructura, el que es aprobado por la unanimidad de los Sres. (as) Consejeros.

ACUERDO N°7.301

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, EN EL SENTIDO DE MODIFICAR EL ACUERDO N°6.992 DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2022, PARA AUMENTAR EL MONTO DE LA INICIATIVA DE INVERSIÓN DENOMINADA "AMPLIACIÓN PLAN MAESTRO DE AGUAS LLUVIAS RANCAGUA-MACHALÍ" ETAPA DE EJECUCION, CÓDIGO BIP 40011022-0, AUMENTÁNDOSE EL MONTO DE M\$514.339.- EN LA CANTIDAD DE M\$450.337.- QUEDANDO UN MONTO TOTAL DE M\$964.676.- CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL.

Continuando con el informe de Comisión, el Sr. Consejero Toro, indica que el segundo punto de tabla fue el análisis y resolución de la propuesta presentada por el Sr. Gobernador Regional, recaída en iniciativas en materia de Servicio Sanitario Rural con financiamiento sectorial y al respecto la Comisión adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°2

LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAÍDA EN LAS SIGUIENTES INICIATIVAS EN MATERIA DE SERVICIO SANITARIO RURAL, CON FINANCIAMIENTO SECTORIAL:

SISTEMAS			PREFACTIBILIDAD (GLOSA 5)	MONTO ESTIMADO	ASESORIA UT	MONTO TOTAL M\$
N°	SERVICIO	COMUNA				
1	Diseño de Mejoramiento Integral SSR Huemul La Chipana, Chimbarongo	Chimbarongo	SI	45.000	6.525	51.525
2	Diseño de Mejoramiento Integral SSR Llavería, Las Cabras	Las Cabras	SI	50.000	7.250	57.250
3	Diseño de Mejoramiento Integral SSR Patagua La Pataguilla, Santa Cruz	Santa Cruz	SI	50.000	7.250	57.250
					TOTAL	166.025

SISTEMAS			CONSERVACIÓN GLOSA 5	MONTO ESTIMADO	ASESORIA UT	MONTO TOTAL M\$
N°	SERVICIO	COMUNA				
1	Conservación SSR Huemul La Chipana, Chimbarongo	Chimbarongo	SI	155.000	22.475	177.475
					TOTAL	177.475

TEMA RELEVANTE

El Sr. Rodrigo Villegas, se compromete a enviar la nómina actualizada de los Servicios Sanitarios Rurales a nivel regional, con sus respectivas directivas. Información que ya fue enviada por correo electrónico a los Sres. (as) Consejeros.

El Sr. Consejero Contreras, consulta quien presenta los proyectos.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, responde que es la DOH y a raíz de las preguntas que se han planteado, solicita a la Comisión colocar en el acuerdo, quien presenta la iniciativa.

En relación al tema de la unidad técnica, indica que no siempre aparece, porque si son recursos sectoriales es la misma unidad técnica que presenta el proyecto y lo ejecuta, pero si son recursos del Gobierno Regional, tienen la opción de elegir quien es la unidad técnica, por lo tanto, no siempre en el acuerdo va a estar reflejado quien será la unidad técnica.

Aclarado el punto, somete a votación el acuerdo informado por el Presidente de la Comisión de Infraestructura. El que es aprobado por la unanimidad de los Sres. (as) Consejeros.

ACUERDO N°7.302

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS, RECAIDA EN INICIATIVAS DE CONSERVACIÓN Y PRE-FACTIBILIDAD, EN MATERIA DE SERVICIO SANITARIO RURAL CON CARGO A FONDOS SECTORIALES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

SISTEMAS			PREFACTIBILIDAD (GLOSA 5)	MONTO ESTIMADO	ASESORIA UT	MONTO TOTAL M\$
N°	SERVICIO	COMUNA				
1	Diseño de Mejoramiento Integral SSR Huemul La Chipana, Chimbarongo	Chimbarongo	SI	45.000	6.525	51.525
2	Diseño de Mejoramiento Integral SSR Llavería, Las Cabras	Las Cabras	SI	50.000	7.250	57.250
3	Diseño de Mejoramiento Integral SSR Patagua La Pataguilla, Santa Cruz	Santa Cruz	SI	50.000	7.250	57.250
					TOTAL	166.025

SISTEMAS			CONSERVACIÓN GLOSA 5	MONTO ESTIMADO	ASESORIA UT	MONTO TOTAL M\$
N°	SERVICIO	COMUNA				
1	Conservación SSR Huemul La Chipana, Chimbarongo	Chimbarongo	SI	155.000	22.475	177.475
					TOTAL	177.475

COMISIÓN FOMENTO PRODUCTIVO, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Jorge Vargas, Presidente de la Comisión de Fomento Productivo, Ciencia y Tecnología.

El Sr. Consejero Vargas, informa respecto de la reunión realizada el día jueves 27 de julio, oportunidad en la que analizó la propuesta de inversión presentada por el Sr. Gobernador Regional, referida a la Ampliación Presupuestaria de la Iniciativa "Transferencia Programa de Apoyo a la Reactivación PAR Creando Valor para O'Higgins 2022", Código Bip N°40042917-0, de un monto inicial de M\$4.602.000 a un monto actual de M\$7.427.993.-

Explica que el fundamento de la propuesta es implementar un programa de reactivación económica para la Región de O'Higgins, a través de la ejecución del programa de apoyo a la reactivación PAR de CORFO, que permita mejorar el potencial productivo y fortalecer la gestión de las micro o pequeñas empresas y/o emprendedores de una localidad a través del desarrollo de competencias y capacidades y del cofinanciamiento de la inversión, que les permitan acceder a nuevas oportunidades de negocios y/o mantener los existentes, asegurando su reactivación sostenible:

Analizado el programa, la Comisión adoptó el siguiente acuerdo:

1º ACUERDO COMISION

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE INVERSIÓN PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, DENOMINADA AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA INICIATIVA "TRANSFERENCIA PROGRAMA DE APOYO A LA REACTIVACIÓN PAR CREANDO VALOR PARA O'HIGGINS 2022", CÓDIGO BIP N°40042917-0, DE UN MONTO INICIAL DE M\$4.602.000.- A UN MONTO ACTUAL DE M\$7.427.993.-

El Sr. Consejero Contreras, solicita que los servicios (Sercotec, Corfo, Fosis, etc.) incorporen en la difusión de sus programas a los medios locales del distrito, de la zona o de la provincia y no solamente considerar a los medios de Rancagua o de carácter regional.

La Sra. Consejera Cristina Marchant, releva la importancia del lineamiento para los emprendedores que fueron afectados por las últimas lluvias, sobre todo en Coltauco, Las Peñas, San Fernando y Rengo, para que puedan ser visitados los sectores, porque la ficha FIBE no recoge la información de quien es emprendedor y de quien no lo es, entonces desconoce si podrían afinar algo con Corfo, para poder llegar a ese grupo de emprendedores, porque los que conoce están en cero... perdieron todo, por cuanto considera que los que tienen una mediana capacidad, les sería muy útil este programa. Entonces solicita tener una coordinación más directa con Corfo para que puedan ser visitados de acuerdo a la visión que tiene el Consejero del territorio.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, indica que el Gabinete económico hizo un catastro de todos los emprendedores que fueron afectados y si esos emprendedores no fueron incluidos, sería bueno comunicárselo a Corfo o a Sercotec.

La Sra. Consejera Cristina Marchant, indica que revisó el catastro que hicieron a través del Centro de Negocios de San Fernando y ahí se dio cuenta que faltan algunos emprendedores. Por este motivo desea que quede reflejado en el acta, la voluntad que tienen de comunicarse con los servicios para poder llegar a esos emprendedores.

El Sr. Consejero Gálvez, respalda lo señalado por la Sra. Consejera Cristina Marchant en lo referido a que el catastro que hizo el gabinete económico no llegó a todos los sectores, con esto no está haciendo una crítica, no obstante indica que hay que buscar una estrategia, sobre todo en los lugares más densamente poblados que fueron

afectados, porque hay un montón de emprendedores que perdieron sus enseres y capital de trabajo que no han sido identificados aún.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, somete a votación el Acuerdo de la Comisión de Fomento Productivo, el que es aprobado por la unanimidad de los Sres. (as) Consejeros.

ACUERDO N°7.303

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA, REFERIDA A LA INICIATIVA DE INVERSION, AMPLIACION PRESUPUESTARIA, DENOMINADA "TRANSFERENCIA PROGRAMA DE APOYO A LA REACTIVACION PAR CREANDO VALOR PARA O'HIGGINS 2022", CODIGO BIP N°40042917-0 DE UN MONTO INICIAL DE M\$4.602.000.- A UN MONTO TOTAL ACTUALIZADO DE M\$7.427.993.- CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSION DEL GOBIERNO REGIONAL.

El Sr. Consejero Vargas, da lectura a los temas relevantes de la Comisión:

Temas relevantes

- Se solicita incorporar en futuras ejecuciones del programa, en el área comunicacional, a los medios de prensa locales, por ejemplo, la utilización de radios locales existentes en el territorio donde se emplazarán los programas de apoyo a la reactivación PAR de CORFO.
- Se solicita al Director Regional de CORFO, enfocar también estos programas de subsidios a las comunas del cono norte de la Región, éstas son: Graneros, Mostazal y Codegua.

A continuación informa sobre el segundo tema analizado por la Comisión referido al avance del CEAF en la región. Al respecto comenta que es un centro científico y tecnológico ubicado en la Región de O'Higgins, cuyo principal objetivo es mejorar la competitividad, productividad y sustentabilidad de la industria agrícola de la región y el país, mediante la implementación de soluciones innovadoras y especializadas a las principales problemáticas del sector.

Temas relevantes

- El Sr. Consejero Edinson Toro planea su crítica a la ejecución de la primera propuesta financiada y vinculada a los liceos agrícolas de la región, las que están dadas al trabajo realizado y los impactos del programa. Indica que la idea es que los Consejeros Regionales sean parte de las jornadas de trabajo, ya que hasta la fecha no se han realizado actividades que involucren al Consejo Regional, no recibiendo invitación alguna para participar de esas jornadas de trabajo. Solicita que la calendarización de esas jornadas no sea coincidente con la agenda de trabajo del Consejo Regional.
- Solicita conocer detalles de gastos y criterios de admisibilidad para la ejecución del convenio con CEAF, los costos del programa, incluyendo el gasto destinado a remuneraciones del personal. Lo anterior lo solicita en el marco de la facultad de fiscalización de este Consejo Regional.

Para finalizar su cuenta señala que la Comisión aún no se pronuncia sobre el Plan de Trabajo para la continuidad (por un año) de programas de investigación, innovación y extensionismo del Centro de Estudios Avanzados en Fruticultura (CEAF) por un monto total de M\$1.120.000.-

La Sra. Consejera Tamara Monroy, indica que dentro de la discusión que se generó en la reunión de Comisión, que le parece muy pertinente lo que se mencionó sobre los Liceos Agrícolas, porque en Cardenal Caro no cuentan con este beneficio y lo que planteó, es que haciendo un buen trabajo de la mano de los agricultores de la provincia, es que se pueda considerar la transferencia de tecnología hacia las

cooperativas de agricultores que hoy día ya están trabajando, incluso tienen un centro de innovación que está pronto a desarrollarse por el municipio en la comuna de Navidad, como asimismo tienen emprendedores de la zona frutícola en Marchigüe, entonces sería interesante ver cómo pueden entrar dentro de este convenio los agentes ya mencionados.

Continuando con el informe de Comisión el Sr. Consejero Vargas, informa sobre la reunión de Comisión conjunta de Fomento Productivo con Cultura y Patrimonio, realizada el día 27 de julio en la tarde, cuyo punto de tabla era la resolución de la propuesta de inversión presentada por el Sr. Gobernador Regional, denominada "Plan de Trabajo 2023-2024 O'Higgins CREA" por un monto total de \$687.883.066.- financiamiento por un año. Al respecto explica que en representación del Presidente de la Comisión de Cultura y Patrimonio, participó la Vicepresidenta de la Comisión Sra. Consejera Ana Luz González, quien le solicitó que informará sobre esta reunión.

Sobre el particular comenta que la Administradora Regional entregó la siguiente información: la contraparte técnica y financiera corresponde a la División de Fomento e Industria del Gobierno Regional, lo cual implica la supervisión de la ejecución del proyecto, la revisión de las rendiciones y los vistos buenos para las transferencias respectivas.

Con respecto a los cambios que contempla el nuevo proyecto, el único cambio es la rebaja del período a financiar, siendo solicitado por el señor Gobernador poder ajustar los tiempos de ejecución, no trascendiendo al año de elección de Gobernador Regional.

Informa que se recogieron las propuestas planteadas en la reunión de principios de julio, siendo reformulado e incluido en el proyecto, por lo tanto, la propuesta actual corresponde al financiamiento de 1 año de esta Corporación, por un monto total de M\$687.883.-

Algunas iniciativas 2022 - 2023

- "ESCUELA EN RED": FORMACIÓN EN GESTIÓN COMERCIAL PARA EMPRENDEDORES CREATIVOS. Considera Activa Empresa + Formación.
- PROGRAMA CRECE MÚSICA
- CREANDO DIÁLOGOS
- ENCUENTRO REGIONAL DE ECONOMÍA CREATIVA
- PROGRAMA ORIGENES WETRIPNATU ENCUENTROS CON COMUNIDADES PUEBLOS ORIGINARIOS TALLERES DE FORMACIÓN (marzo 2023)
- EXPO CREA
- FERIA DE LAS CAMPESINAS Y CAMPESINOS PERALILLO, agosto 2022
- EXPO INTERNACIONAL DE ARTESANÍA ARTE Y PATROMONIO Noviembre, 2022
- Agrupación de Artesanos y Artesanas "NEWEN KREA TIVOS"

Nuevo Proyecto Operación Corporación (Duración 12 meses) Presentación Iniciativas y Presupuesto proyectado

TALLER COLABORATIVO EQUIPO GOBIERNO REGIONAL - CORE
"CORPORACIÓN O'HIGGINS CREA - VISIÓN 2023/2024"

Asimismo se realizó una extensa presentación de las iniciativas en el área de Fomento, Cultura y gestión de proyectos.

Analizado el tema, la Comisión adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO COMISION

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE INVERSIÓN PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, DENOMINADA "PLAN DE TRABAJO 2023-2024 O'HIGGINS CREA" POR UN MONTO TOTAL DE \$687.883.066.- FINANCIAMIENTO POR UN AÑO.

Tema relevante:

Se establece la realización de una segunda reunión de Comisión, a objeto de continuar con las consultas de los miembros de la comisión sobre la ejecución de esta propuesta de inversión.

El Sr. Consejero Gálvez, solicita al Sr. Gobernador Regional que explique cuáles fueron las razones que tuvo para rebajar el tiempo de ejecución de este proyecto, ya que recuerda que éste tenía un presupuesto bianual y qué se hicieron críticas al respecto porque sobrepasaba el periodo del Sr. Gobernador.

El Sr. Consejero Arroyo, señala que mantendrá su voto de rechazo a la Corporación O'Higgins CREA que se ha dicho que es una Corporación público-privada y todavía esta viendo acá que hay situaciones que puede resolver Sercotec, Corfo, Fosis, Ferias y Fomento, entonces se pregunta ¿para que existe el gobierno?.

Todavía no tiene ningún documento que le exprese que el Sr. Gobernador haya realizado una gestión con estos organismos para que asuman estas tareas, están hablando de M\$300.000.- que se podrían ahorrar si el trabajo lo hicieran los que corresponden.

Además está considerado el gasto de M\$248.000.- en personal y en esto recuerda los cuestionamientos que hizo respecto de activistas políticos que trabajaban en O'Higgins CREA, que había también un concejal, otro personal y que hay una directora interina que mientras estaba en O'Higgins CREA fue candidata a Consejera Regional y a Constituyente, entonces también esperaba respuestas respecto a eso, por lo tanto, seguirá manteniendo su voto en contra hasta que por lo menos se saque el tema de personal y se den explicaciones, porque desconoce cuál ha sido el impacto social que ha tenido realmente todo lo que ha hecho esta Corporación en la región, porque no lo han medido, porque la otra vez dijeron que no tenían como medirlo, porque hasta en la feria de las verduras se mide los impactos sociales cuando hay ventas o no.

La Sra. Consejera Ana González, agradece que la División haya considerado las proposiciones que realizaron los Consejeros para presentar esta propuesta más sustanciosa y por sentirlos partícipes de ella.

Por otro lado, le aclara al Sr. Consejero Arroyo que fomento o por ejemplo Sercotec, no tienen nada que ver o no siempre está ligado netamente a la cultura, porque aquí estamos hablando del tema cultural y patrimonial, así que solicita tratar de no mezclar ese tema, lo que sería ideal.

El Sr. Consejero Ethit, indica que hace un tiempo atrás se solicitó información respecto de la finalidad, organigrama, el cumplimiento de sus fines, los objetivos, el cumplimiento de éstos, respecto de la distribución interna, de las funciones, los funcionarios que cumplen esa labor y si han logrado cumplir las funciones que ellos mismos se han impuesto o las que le han impuesto los proyectos que se han presentado, de modo que necesita saber si esa información se envió, porque cree que es la condición mínima de garantía para que los Consejeros puedan emitir un voto informado.

De igual forma agrega sobre esta Corporación, que no tiene sentido comenzar a nivel nacional una cacería de brujas cuando hay Fundaciones y Corporaciones que las cumplen, también hay algunas que lamentablemente se han vestido de tales para cumplir finalidades diferentes o con objetivos diferentes y tienen que por supuesto cuestionar a las que se han vestido de Corporaciones y Fundaciones para obtener financiamiento y utilizarlo de mala manera. En el país han visto lo que ha ocurrido y por supuesto que ojalá la región este exenta de aquello, pero en este caso no está haciendo ningún cuestionamiento particular, solamente consulta si la información necesaria para poder votar informado llegó a esta mesa para poder analizarla.

El Sr. Consejero Toro, agradece a la Administradora Regional que hizo una exposición clara en la Comisión con respecto al proyecto y los Consejeros se dieron un tiempo largo para poder estudiar el plan que la corporación proponía junto a Ximena Nogueira, que también participó en la reunión y que suplieron todas las respuestas que los Consejeros en algún momento tuvieron y las aprensiones que tuvieron también con respecto al plan de esta Corporación y tomaron varias sugerencias que los Consejeros hicieron en más de una Comisión.

Con respecto a las actividades que se iban a desarrollar, indica que aquí hay actividades muy relevantes que no las toman otras entidades y que si las aborda la Corporación, entre ellas algunos convenios que están presentados, algunas certificaciones también para la gente de la cultura y algunas actividades que están mencionadas, por lo tanto, aquí hay un trabajo que será super productivo para las personas que puedan tomar ese tipo de actividades, así que valora desde ese punto de vista que se haya escuchado al Consejo Regional para tomar las propuestas que en algún momento plantearon los Consejeros y que otras instituciones no pueden hacer. Aquí han

visto que servicios como Corfo, Sercotec, Fosis tienen presupuestos acotados en materia de fomento y el Consejo ha tenido que estar supliendo durante todos estos años a estas instituciones, porque ellos llegan a 15 personas por poner un número y nosotros podemos llegar a 30 o 40, esa es la diferencia que hay con respecto a las instituciones que tiene el Estado, porque los presupuestos son reducidos. Lo que vieron hace poco en un proyecto de Sercotec o Corfo que aprobaron hace dos o tres semanas atrás, donde ellos podían llegar a 50 personas y el Consejo aumentaba a 200 con el presupuesto de este Gobierno Regional, por lo tanto, eso es lo relevante en esta materia, en que van a poder llegar también a otras personas, porque si no se abre esta puerta, no se podría lograr concretar sus proyectos y sus sueños.

Por último, indica que la cultura y la gente que hace Cultura, no siempre tiene que estar mendigando y pagando los platos rotos por situaciones externas a ellos.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, indica que en esta reunión de Comisión Conjunta participaron los Sres. (as) Consejeros Jorge Vargas González, Ana Luz González Palma, Gerardo Contreras Jorquera, Mario Gálvez Palma, Tamara Monroy Villar, Luis Silva Sánchez y Edinson Toro Rojas, por lo tanto, esperaba que si había tanto interés o tanta inquietud, haber participado de la Comisión y haber planteado las preguntas ahí. Desconoce cuántas reuniones ya se han hecho por este tema, entonces volver a repetir todas estas interrogantes donde hubo la oportunidad de realizarlas como corresponde, cree que esta demás dar explicaciones. Considerando que los Consejeros se han hecho una realidad de lo que beneficia esta Corporación, son la gente que anda en terreno y conversa con los usuarios, ahí está la mejor muestra de sí sirve o no.

Deja claro que no tiene ningún interés personal y preside esta Corporación porque era presidía por los Ex-Intendentes y ahora le corresponde en su calidad de Gobernador. De los recursos que se están solicitando él no toca un peso y han estado tratando de reducir al máximo el funcionamiento, estas labores no la cumplen otros organismos del Estado y cuando las hacen, también tiene un costo adicional que las paga el Gobierno Regional.

De igual forma indica que no estaba muy convencido de hacer la defensa, porque sinceramente, tenía la intención de cerrar la Corporación, porque si le trae costos personales y políticos, no tiene ningún sentido mantenerla para él, pero si hay miles de artesanos y artistas que están detrás de esto, que esperan que la Corporación funcione, entonces por el hecho de ser un tema político de aprovechamiento político, no va a renunciar a defenderla. Le parece de mal gusto que la persona que hizo campaña, porque no sabe quienes hicieron campañas siendo cesantes, todos estaban en un lugar de trabajo mientras hicieron campaña para ser consejeros regionales, entonces no es un delito que después haya asumido el cargo en O'Higgins CREA.

Manifiesta que lo más importante es lo que se persigue, que es apoyo a los artistas y artesanos de la Región de O'Higgins, que tanto decimos defender, por lo tanto, hay que tomar una decisión y solicita a los Consejeros responsabilidad cuando se hacen comisiones y asistir, porque ese es el espacio donde se genera la discusión, porque de lo contrario, trasladamos todos los temas al Pleno. Es importante que asistan y realicen todas las consultas correspondientes.

La Sra. Consejera Tamara Monroy, indica que iba a nombrar a los Consejeros que asistieron a la Comisión, principalmente porque fueron los que debatieron, y uno de los reclamos que se le hizo al Presidente de la Comisión en ese momento -porque era conjunta- fue justamente que ojalá se hubiese hecho en ese espacio y recuerda que la Administradora Regional también lo dijo, porque hubiesen tenido más quórum y quizás todas estas dudas hubiesen sido despejadas en la Comisión, independientemente donde se trató el tema, tienen las minutas también para informarse.

Ha conversado con artesanos y hay otros que tienen peros de cosas que se han dado y que los Consejeros han puesto en la palestra, para cambiar en relación a como se está aplicando O'Higgins CREA, entonces como Consejeros Regionales en el territorio, recogen esas inquietudes y las manifiestan después en las comisiones que se ratifican en el plenario. Hoy día cree que es lastimoso ver quizás algún tipo de presión política o por cómo está el ambiente en ebullición, por el tema de las Corporaciones, que se haya tenido que cambiar de dos años a uno la ejecución por ejemplo, lo que no le parece, porque finalmente pierden los mismos de siempre, que son los que no tienen previsión y que no tienen ningún tipo de protección además y que son los artistas, quienes tienen que estar esperando que se abran los Fondart, atentos a que el Consejo Regional apruebe la RECCO o algún 8% para poder subsistir, entonces le parece que todas las instancias que el Consejo pueda ir en pos de la cultura y que pueda beneficiar al

territorio, el Consejo no debería cuestionarla, en el sentido que se ha hecho un trabajo minucioso, porque si hoy día estuvieran hablando de que hay malversación de fondos o que las cuentas no son transparentes, por supuesto que todas las alertas y una discusión seria; pero a este Consejo se han aportado incluso el listado detallado de los gastos, de los sueldos, de las contrataciones, estando todo a la luz, por eso le llama la atención que hoy día uno quiera sentar un punto en donde le parece que no corresponde, porque hoy día el foco debiese ser el desarrollo cultural y lo que se pretende hacer, sobre todo en relación a como están apoyando a nuestros artistas, a la industria creativa y cree que eso no debiese empequeñecer o ser un tema complicado en la discusión del Consejo Regional, porque cuando invierten en infraestructura miles de millones de pesos no se cuestionan más allá, porque saben que van a beneficiar a una comunidad entera.

Hoy día además esto ha pasado varios filtros y la unidad constantemente está pidiendo cuentas de revisión, además que las licitaciones siempre están a la vista en la página y hay un concurso y está abierto, por eso le llama la atención que se quiera desvirtuar un tema y lo que se debiese hacer, es cerrarse pronto el tema para ir en ayuda de la industria creativa.

Insiste en que lamenta que se haya rebajado de dos años a uno y le hubiese gustado haber visto mayor inversión para que hubiesen podido desarrollar otros proyectos a través de la misma Corporación y espera que cierren este debate con un voto a favor, porque hay muchas personas que están dependiendo hoy día de esto.

La Sra. Consejera Cristina Marchant, señala que esta corporación se creó hace dos periodos atrás, con un fin único y exclusivo de desarrollar la cultura en nuestra región, en este sentido hace un llamado a dejar de demonizar la cultura, porque esta es una discusión política, esto obedece a una posición de un sector que quiere destruir una Corporación que hace un trabajo distinto a la mirada que se tiene de la Cultura, cada sector tiene una mirada muy distinta de ésta, para ella la Cultura es identidad, de donde vienen, quienes somos y como nos desarrollamos y profundamente considera que O'Higgins CREA ha tratado de hacer ese trabajo, ha conocido los diferentes programas, por supuesto que tiene mucho que mejorar la Corporación O'Higgins CREA, en el sentido de ser muchos más audaces y abarcar territorios más rurales, que son siempre los más postergados y los que no tienen actividades ni espectáculos de Cultura.

La Cultura es un derecho humano, la cultura tiene que ver en cómo nos transportamos de nuestra realidad, a soñar a crear, no es solamente decir, vamos a cantar y nos vamos a poner el traje de china... y eso no es cultura, sino que cultura tiene que ver cómo en los territorios se vuelven a mirar quienes fueron y desde sus orígenes y en esa parte la región y el país, la cultura esta perdida, esta atrás.

Están funcionando con lo que dicen los likes de Facebook o de instagram son los que mandan los proyectos y lamenta que el Gobernador producto de todas estas conversaciones haya tenido que acortar el proyecto de O'Higgins CREA, considera que no corresponde cuando el trabajo se está haciendo bien y en forma seria, lamentablemente la clase proletariada tiene que trabajar y se le tiene que pagar bien y dignamente, un sueldo como corresponde, cree que no pueden culpar a los funcionarios que tienen una posición política, porque aquí no hay nadie que no sea político, y si la gente del partido socialista como se ha nombrado, tiene que trabajar, trabaja como trabajan los de RN, como los de la UDI, etc. entonces tiene que ver con la verdad, digamos las cosas que son reales y atingentes.

Cuando la Corporación O'Higgins CREA no tenga una rendición al día, el proyecto no se haya ejecutado, no se hayan cumplido los estándares, por favor pide que lo traigan a esta mesa y el Consejo lo va a perseguir y lo van a buscar como lo han hecho con muchos proyectos, pero la Cultura hay que protegerla, porque es nuestra identidad y van a dejar de crecer como región sino se le cuida.

El Sr. Consejero Valderrama, manifiesta que es importante el tema de la cultura. Siempre ha estado a favor del desarrollo cultural en todo su ámbito, lo que no es un misterio, sin embargo señala que no pueden ignorar todo lo que está pasando en el país y, ocurriendo tanto con las fundaciones como con las corporaciones, que es algo que los tiene que mantener en alerta y ahí considera que tienen que tener claridad con lo que son los nuevos estándares que está planteando la Contraloría, por cuanto cree que deberían tener una fórmula de mantener a través de un instructivo o de algo que les explique claramente el proceso, porque si bien no tiene ninguna duda de que O'Higgins CREA es una Corporación que lo ha hecho bien, ha rendido todo como corresponde, no teniendo ninguna duda de su directiva, de la gente que trabaja de que tengan alguna otra cosa distinta a lo que es cumplir con el trabajo, cree que hoy día la falta de un

instructivo claro que tengan desde el Gobierno Regional para presentar y que después la Contraloría no les observe este proyecto que están mandando, cree que la sensatez y la prudencia, lo obliga a abstenerse en esta circunstancia, porque considera que deben presentarlo de la manera correcta, porque finalmente nuestro objetivo que son potenciar la industria cultural y los artistas, se van a ver perjudicado y envuelto en un problema de representación, ni siquiera de cuestionamiento, sino que la Contraloría representa porque no existen los canales claros de representación y esos estándares son los que hoy día están pasando, cree que hoy políticamente no es el momento de presentar este proyecto así como está y llevarlo a aprobación, considera que hay que esperar 30 días, 15 días mientras todavía tienen la gente trabajando en O'Higgins CREA para poder hacer la presentación, cree que el momento político no es el adecuado por eso se va a abstener, pero si cree claramente en que hay que mantener el desarrollo cultural con todas sus formas y desde este Gobierno Regional apoyar a todos los artistas de la región.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, señala que le extraña la postura del Sr. Consejero Valderrama, porque debiera ser uno de los defensores de este proyecto y los estándares que ha señalado, hay que esperarlos un par de meses, entonces lo que pide, es que puedan tener un plenario extraordinario para aprobar la indemnización de los trabajadores de O'Higgins CREA, porque con los plazos que están presentando ahora el proyecto, entre que tenga que ir a la Contraloría y a la Dipres, no alcanzan a darle continuidad al proyecto, así que prontamente presentará un proyecto de pago de indemnizaciones como corresponde a todos los trabajadores y harán el cierre de esta corporación, a petición del Sr. Consejero Valderrama, ya que no la quiere defender como Presidente de la Comisión de Cultura.

El Sr. Consejero Valderrama, indica que fue suficientemente claro en su argumentación y lo que ha señalado, es que el momento político que están viviendo, los obliga a poder entender que existan instrumentos específicos para que no les reboten los proyectos que se envían a la Contraloría, porque lo que paso es una representación que apareció en todos los medios de prensa, no es un misterio.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, señala que el CEAF es una corporación igual que O'Higgins CREA. Comentando además que la Contraloría les acaba de subir los estándares en el traspaso de recursos a Sercotec... les observaron los trasposos que le hicieron a este servicio, entonces pregunta ¿hay que paralizar completamente todo lo que hay que hacer por el temor a la Contraloría?.

El Sr. Consejero Valderrama, indica que hay que ser transparentes y si el Sr. Gobernador tiene más información que los Consejeros, le pide que la comparta con el Consejo para poder tomar las decisiones.

La Sra. Consejera Natalia Tobar, indica que es un momento político importante con respecto al tema de la cultura, pero cree que tiene que ser ordenado, porque si el Consejo tiene la responsabilidad hoy y son representantes del Gobierno Regional para entregar estos recursos, cree que lo mínimo es que quienes reciban estos recursos sean capaces de entregar informes, rendiciones, y lo dice porque siempre va a apoyar a la industria creativa, ella es emprendedora, ama la cultura y como dijo la Sra. Consejera Marchant, la cultura no es solamente el artista, el que hace el teatro, la cultura también es el artesano, es el patrimonio, es todo lo que pueden hacer y las herramientas que tienen como seres humanos y las pueden entregar a la comunidad, por cuanto cree que todo es cultura... aprender el uno del otro también es cultura y siempre la va a apoyar, sobre todo a quienes menos posibilidades tienen de ejercer la cultura, por eso siempre va a hablar del emprendedor, del pequeño emprendedor, del artesano que está en la feria, porque eso también es cultura. Pero si le pasa, que están en un momento político bien complicado y como Gobierno Regional tienen que quedar bien parados en esto y tienen que estar informados, no solamente porque si, sino que tienen que estar informados de lo que sucede, por eso apoya a los Consejeros en que es importante saber de antemano que es lo que van a estar aprobando, para no quedar como payasos.

Le parece que es importante seguir apoyando la cultura, no quiere retractarse de decir hoy que sí y mañana que no, por eso pide que cada vez que lleguen organizaciones, corporaciones y agrupaciones culturales al Gobierno Regional a solicitar algún tipo de apoyo. sea parejo, porque el año pasado estuvieron conversando en la oficina con el Presidente para apoyar a una agrupación que apoya al cine en Colchagua y recuerda haber recibido la respuesta que nosotros no somos una caja pagadora y eso le dolió,

¿porque van a pagar sueldos en cultura? ¿No vamos a pagar sueldos en cultura?, entonces se le desordena el panorama, ¿lo harán o no? Entonces quiere que esto sea parejo, entonces si vienen diferentes agrupaciones que trabajan con la cultura en la región, apóyenlas a todas, si tienen un buen fundamento, si quieren hacer una semana del cine y quieren apoyar a emprendedores que están en el rubro del cine, entonces apóyenlos a todos por igual y que pasen los proyectos por el Consejo, para que puedan tener una visión de la industria creativa en la región, esa es su apreciación.

Desea apoyar esto, porque estaría dejando afuera a muchas personas que necesitan de estos recursos, pero le solicita al Sr. Gobernador que esto sea un poco más ordenado para poder hacerlo con convicción y no con tantas dudas al momento de votar.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, insiste en que toda la información se entrega en las comisiones y en la reunión expuso tanto la Administradora Regional como la Directora Subrogante de O'Higgins CREA y en las comisiones más que en el plenario, se puede hacer la realidad de lo que está pasando, inclusive se aprobó por unanimidad de los Consejeros que asistieron a la reunión, entonces la definición del lugar donde se realiza la reunión de Comisión no lo determina él, sino que el Presidente de la Comisión y en este caso el Presidente no asistió, entonces es bien poco lo que puede hacer en este sentido y espera que efectivamente esta discusión este con altura de miras con respecto a lo que se quiere hacer en la región o no.

El único sentido que tiene esto, es apoyar a los artistas y artesanos de la región, no tiene ningún otro sentido más, ni caja pagadora política, ni beneficios electorales para el Gobernador... esto no está trayendo ningún beneficio para este Gobernador, entonces la decisión la tienen que tomar los Consejeros y con esta lógica tienen que paralizar todo, por cuanto retrotraería el tema del CEAf, los recursos que van a asignar al Fosis, Sercotec y a todos los proyectos mientras no les diga la Contraloría.

Comenta que hace un par de días enviaron la última aprobación que el Consejo hizo a Sercotec y la Contraloría igual la observó, lo que no significa que sea ilegal o que Sercotec se esté robando la plata, sino que Contraloría solicitó agregar otros antecedentes para la toma de razón, esto no es que sea ilegal, sino que los nuevos estándares piden que se adjunte mayor información y esto es que en el convenio aparezca transcrito completamente el proyecto, vaya una definición mayor de las actividades, de los plazos, nada que no tenga solución administrativa, entonces revolver todas las fundaciones y corporaciones en el mismo saco, no tiene ningún sentido. Ha sido una irresponsabilidad del porte de un buque, partiendo del Contralor Nacional que hace que haya duda con respecto a todas las Fundaciones.

Comenta que conversó con el gerente de una gran empresa en la región quien le comentó que el departamento jurídico le estaba cuestionando trabajar con las Fundaciones que tienen ellos, que trabajan con la comunidad, es decir, se va a producir un descalabro del porte de un buque si esto no funciona bien, si no todas son como procultura o como las que están cuestionadas, la fundación teletón, bomberos, Caritas Chile son fundaciones, entonces ¿porque meterlas a todas en un mismo saco?, lo mismo ocurre con la Corporación Pro O'Higgins, entonces por cuestionar eso, por tenerle miedo a la Contraloría o a la política... no hagamos nada, hay un dicho que señala "quien nada hace nada teme", quiere decir que nosotros si no hiciéramos nada, estaríamos super tranquilos y planos, pero hay que atreverse a hacer cosas y nosotros lo hemos hecho con toda la transparencia y con todos los antecedentes y con respecto a los cuestionamientos que hay, van a mandar y aclarar todo, porque son cuestionamientos que son administrativos, pero claramente el que no se apruebe en esta oportunidad este proyecto significa que no alcanza a darle continuidad a los procesos, porque esto pasa a la Contraloría, pasa a la Dipres y eso toma alrededor de 4 meses, entonces si no hay esa voluntad de aprobar, aquí se verá cuando levanten la mano, cada uno dará las explicaciones que le corresponden del esfuerzo que están haciendo de proteger la cultura y como Gobierno Regional, harán todos los esfuerzos por transparentar, inclusive hace como tres meses están haciendo una auditoria tanto en O'Higgins CREA como en el CEAf, mucho antes de que explotaran estos procesos están haciendo una auditoría para transparentar todos los procesos administrativos, pero levantar un manto de dudas con respecto de lo que se hace ahí y tener como botín a los trabajadores de la cultura de la región, no le parece.

El Sr. Consejero Contreras, indica que todos saben lo que está sucediendo en el país, que a la larga los tiene a todos preocupados y nerviosos, lo que es normal, porque

los Consejeros tienen que trabajar en el territorio y dar cuenta muchas veces de las preguntas que les pueden hacer, entonces por ahí cree que parte, pero lo que no le gusta es que por diferencias de si creen o no creen en un proyecto, entre nosotros tengan a lo mejor que decirse cosas hirientes o cosas que no correspondan, porque cree que los Consejeros tienen que votar en conciencia y no para discutir entre ellos, cada uno tiene una mirada distinta, pero le parece extraño que se estén diciendo cosas y lleguen a esos extremos, cree que acá la conciencia tiene mucho más objetividad al momento de hacer una votación, por lo tanto, sacar en cara si asistieron o no a la comisión, también es un tema de discusión, lo que viene diciendo hace rato que hacer comisiones en la tarde les está pasando la cuenta, ese día después de la Comisión de la mañana el Sr. Consejero Vargas tuvo que llamar a otro Consejero para hacer el quorum, lo que no puede suceder, no es posible que hayan 20 Consejeros y estén preocupados de que lleguen 5. Entonces para poder tener información, nuestra responsabilidad también recae en poder tener la información en el momento adecuado, en su momento en la Comisión discrepó con la Consejera Ana González, porque dijo que se debió haber hecho la reunión en Rancagua y en lo personal no estuvo de acuerdo con ella, porque no todo puede ser en Rancagua, hay 33 comunas para poder hacer comisiones y si toco en Marchigue, esta comuna tiene las mismas posibilidades que Rancagua. Entonces lo que no corresponde es que no lleguen y cuando se hace en Rancagua este tipo de comisiones están todos y es lo que pasa cuando hacen una Comisión en Navidad, en cambio los Consejeros de Cardenal Caro se demoran 3 horas en llegar a Rancagua y todos los días, entonces porque no tienen la misma empatía los demás con los que viajan, en lo personal ese día escucho, no obstante igual tiene algunas dudas con respecto a esto y por el miedo mediático, pero en la reunión de Comisión se realizó una exposición de 50 minutos, donde se explicó paso a paso y en su intervención señaló que le hubiese gustado que los 20 Consejeros hubiesen asistido, porque en la instancia se aclararon todas las dudas y el único error que encontró y así lo hizo ver, fue el tema de difusión, donde solicitó que se potenciarán los medios locales, porque era la mejor forma de difundir.

Más allá de los votos indica que no está bien que se enfrenten y discutan los Consejeros entre sí, porque considera que deben votar a conciencia, manifestando estar de acuerdo con lo señalado por la Sra. Consejera Natalia Tobar, en el sentido que la cultura no puede ser castigada, y si hay un error debe responder quien tenga que responder en su momento y para eso está la justicia o la Contraloría, por eso insiste, aún cuando todavía está confundido.

Por otro lado, solicita a los Presidentes de Comisiones evitar hacer reuniones en la tarde, porque los Consejeros no asisten, porque asistiendo a una reunión en la mañana tienen el día ganado, entonces en la tarde no asisten, entonces eso no debiera suceder.

El Sr. Consejero Ramírez, indica que todos están claros y conscientes del contexto político en el que están insertos hoy en día en el país, y más que preocupaciones, ansiedades o miedos, cree que lo que les debería generar es rabia, enojo... que como algunos sectores en algunos lugares han ocupado de mala forma los recursos públicos y es un poco lo que genera el descontento generalizado de la población. Pero acá concuerda plenamente en que no hay que generalizar, porque existen malas fundaciones, malas corporaciones, pero también existen fundaciones y corporaciones que efectivamente hacen el trabajo.

Existen excelentes políticos y en esta mesa ha conocido a varios, como también existen muy malos políticos, no pueden generalizar y meter a todas las fundaciones y a todas las corporaciones en el mismo saco.

Ha consultado directamente a beneficiarios de O'Higgins CREA, que son artistas locales. Hace un par de décadas atrás grandes artistas como los Jaivas, Illapu y grandes músicos de nuestro país, también se les cerraron las puertas e incluso fueron expulsados y hoy día todos disfrutan de su música, por lo tanto, no pueden cerrarles las puertas a los artistas, cree que acá a veces los árboles no nos dejan ver el bosque, por eso pide a sus colegas ir más al fondo, ver donde efectivamente va el beneficio, que es a nuestros artistas locales.

Acá muchos han definido que es la cultura, que significa para uno la cultura, para él la cultura es un conjunto de bienes espirituales y si se fortalece el espíritu, el alma de los seres humanos obviamente que hay que tener mayor conciencia y dejar de lado un poco el contexto político e insiste en que más que sentir ansiedad, más que sentir miedo o preocupación, deben sentir rabia con quienes no hacen el trabajo y deben sentirse orgullosos de los que sí.

El Sr. Consejero Arroyo, aclara que aquí nadie está contra de la cultura, ni el desempeño de ella, solo se está solicitando transparencia, que es lo que ha solicitado la ciudadanía, nada más que eso. No se está atacando a los artistas.

Agrega que efectivamente tienen visiones diferentes, sobre todo cuando hay funcionarios públicos que pueden ser de determinados partidos y sea quien sea, hay que rendir cuentas con transparencia y eso es lo que convoca hoy día... la transparencia y encuentra lamentable que el Sr. Gobernador quiera deslindar responsabilidades en el Presidente de la Comisión de Cultura, al señalar que él tendría que dar la cara si es que vota en contra, cuando es su absoluto derecho y es su opinión.

La responsabilidad que tiene el Gobernador si cierra O'Higgins CREA, es su responsabilidad, en base a la opinión que puedan tener los Consejeros Regionales y si están en contra, o sea ahora le tiene que tener miedo al Gobernador porque va a votar en contra, porque le va a sacar mañana que él es el responsable de cerrarle todas las puertas a los artistas. No se trata de eso, aquí nadie le está cerrando las puertas a los artistas, se trata de transparencia, es lo mismo que ha pedido el Sr. Consejero Valderrama y otros más, solamente transparencia.

Por otro lado, pregunta si existen boletas de garantía, cuanto se paga a productoras de eventos por ejemplo, porqué se le está pagando a personas naturales. Nadie responde esto.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, señala que en la reunión de comisión se respondió eso.

El Sr. Consejero Arroyo, indica que viene pidiendo esto desde mediados del año pasado y cuanto se demoraron en entregar la respuesta, hasta que uno tuvo que decir que iba a ir a la Contraloría el día viernes, ahí llegaron y ahí reconocieron que tenían activistas políticos y los sacaron.

Insiste en que el Sr. Gobernador ha tenido una semana bien sensible y rechaza lo que acaba de hacer con el Sr. Consejero Valderrama... no corresponde y si el emite una opinión que no sea una amenaza velada de su parte hacia quienes puedan pensar diferente.

Lo único que le motiva es el tema de la transparencia, que las cuentas sean claras y precisas, sobre todo cuando se trata de recursos públicos a una corporación que se ha dicho que es público-privada, aquí nadie ha dicho cuál será la autogestión de esta corporación para conseguir financiamiento, el Sr. Gobernador sigue mezclando peras con manzanas al decir que trabajamos con Sercotec o con otras fundaciones, involucrando a bomberos, a la teletón, si aquí nadie está cuestionando eso, aquí se está cuestionando la transparencia que no se ha tenido en forma adecuada y se pregunta ¿cuál es el temor con Contraloría? Si hay que ir 10, 20 veces a Contraloría hay que hacerlo, hay que aclarar la situación, si esa es la labor y el deber de un funcionario público, así que sigue manteniendo su voto de rechazo, porque no hay claridad en esto.

El Sr. Consejero Gálvez, indica que es bien difícil mantener un debate de estas características en estas condiciones, porque a veces cree que están en dimensiones paralelas, fundamentalmente porque se plantean inquietudes, dichos, se afirman cosas que no son y cuando alguien plantea cosas que no son y él dice que son, la verdad es que no se van a poner de acuerdo, porque están en dimensiones paralelas.

Todas las inquietudes fueron aclaradas en detalle en la última reunión de Comisión, reconociendo que si ha habido otras previas, que también han recogido inquietudes y se han ido trabajando, no conoce otro proyecto desde el Gobierno Regional que se haya trabajado invitando a todos los Consejeros, entonces señala que es muy difícil ponerse de acuerdo en una discusión de estas características.

Manifiesta que es su derecho a estar molesto, porque la reunión de Comisión de Cultura de Marchigue, por una razón que desconoce, no le aparecía agendada y alguien lo llamo y tuvo que recorrer varios kilómetros para asistir, porque consideraba super importante escuchar y estar informado de todo lo que ahí se dijera. Es más, cuando no asiste a una Comisión, vota callado después o si hay un tema, como una vez paso, que no asistió a una reunión de Corfo que fue bien complicada y que debía hacerse otra reunión para votar, reunió todos los antecedentes para llegar con la información, entonces aquí de verdad hay mundos paralelos, porque aquí toda la información se ha puesto sobre la mesa.

El Sr. Consejero Hernández, indica que están viviendo el contexto a propósito de lo que han observado en el país de lo que está sucediendo y que todos saben a lo que se refiere, lamentablemente eso de una u otra forma los golpea y como seres humanos

que son, asumen posiciones defensivas. Pero cree que no hay que perder el objetivo y en esto recuerda que este Consejo se ha auto declarado amante de la cultura y de la educación, que son los ejes que en algún momento serán determinantes para que nuestro país sea lo que todos han soñado que sea, sin embargo, en este contexto pasa lo que han dicho sus colegas, con mucha claridad y que lo respeta profundamente, en el sentido que aparecen los discursos que considera que están pasados de moda.

Están en una mesa política, por lo tanto, querer tapar eso respecto a la luz del sol, es imposible, aquí todos y cada uno de nosotros tienen una posición política y parte de la premisa, porque siempre dijo que después de los 50 años no va a pecar ni va a mentir, para poder irse al cielo y que quiere decir con esto... todos tenemos una cuota de verdad y todos tienen derecho a defender su verdad.

Todos saben que es de derecha, nunca lo ha ocultado, ni lo hará bajo ninguna circunstancia y cuando le piden que diga porque es de derecha, siempre ha dicho lo mismo, porque ama el concepto de sociedad que manejan y con esto quiere decir que nadie tiene derecho a decir por ejemplo que algunos aman la cultura y otros no. Somos seres humanos y lo dijo en una oportunidad, algo que los sociólogos plantean "La cultura es todo lo que hace el ser humano, porque todo significa conductas y evolución y al final eso se traduce en comportamientos" por eso dicen cuando dicen "que es culto este caballero" ¿será culto o será educado? ¿o será más humano que otros?.

Dicho esto, indica que aprobará este proyecto, sin ningún temor, porque ama la cultura, pero además tiene razones, porque conoce a varios integrantes de O'Higgins CREA, que no solo le merecen toda la confianza como personas y como artistas, sino que además lo comprometen, por eso los va a apoyar.

Aquí a algunos les ha llamado la atención que se pague sueldos a los que ejecutan un proyecto... pero todos tenemos que vivir. Al Consejo viene por vocación, por principios y porque también se gana un billetito, y lo dice así de simple... proyectando su vida y la de su familia.

En segundo lugar indica que está profundamente comprometido con su amigo Presidente con otro gran proyecto cultural, con un grupo magnífico, extraordinario e insuperable en nuestra región "Los Tiara" los hermanos Tiara, a quienes tuvo la suerte de conocer en profundidad cuando fue Alcalde y trabajo con ellos intensamente y más de alguien le dijo que eran de izquierda, tema al que no le dio importancia, porque son artistas, él ama a los artistas y a los únicos que les perdona todo y en este contexto no se va a perder en los detalles, no se perderá a pesar de la rabia que tiene con lo que está pasando en el país, porque además eso mata profundamente a la clase política y él es político y entonces lo único que reclama, es que no todos son iguales. Agrega que puede decir con orgullo y sin temor a que ninguno de ustedes me apunte con el dedo, que puede caminar por Rancagua, ir a la feria, al cine y a todas partes y nunca le han echado un garabato... a lo mejor lo han dicho para callado y entiende que la peor ofensa que le hacen es cuando dice "pero ese viejo es momio" pero él se siente orgulloso y a lo que quiere llegar con esto es a lo siguiente... aquí entre nosotros no nos perdamos de objetivo y por último alguien lo dijo muy bien hace poco "si aquí cada uno levanta la mano o la deja abajo y tiene que asumir su responsabilidad", por cuanto, no podría el día de mañana conversar con la gente con la que tiene amistad en esta fundación, si se opusiera a algo que sabe que ellos lo han hecho y lo van a hacer bien, de hecho no tienen problemas de rendiciones, no tienen problemas de aparecer de un día para otro. Aquí se ha dicho sistemáticamente y es así... han trabajado con nuestros intendentes y con las otras autoridades, que no son de su signo. Por último, manifiesta que apoyará esto.

El Sr. Consejero Vargas, indica que como responsable de la Comisión reitera lo que dijo al principio, que por un tema de tiempo uno quisiera exponer detalle por detalle lo que en la reunión se analizó y muy bien lo señaló el Sr. Consejero Contreras, que la Administradora Regional se dio el tiempo de poder entregar partida por partida y con esto quiere decir que hubo rigurosidad, respaldo a cada una de las iniciativas, se generó un debate técnico, por eso que finalmente todos los que tuvieron dudas votaron en forma unánime.

En segundo lugar y en defensa de los Consejeros que viven más lejos de la capital regional, no desea que quede en el ambiente que tengan que juntarse solo en la mañana, para los que viajan desde más lejos, venir a Rancagua lo ideal es aprovechar el día y desea que en eso no quede la posibilidad de que solo se convoquen en la mañana.

Indica que habló con Ximena Nogueira y le entrego argumentos que desde el punto de vista de la definición y de lo que aquí se ha hablado, habla muy bien de la altura de cómo se llevó esta propuesta, no hay una intención ideológica o de un carácter

particular para dar respuesta a alguna satisfacción de algún programa o de algún grupo de personas, aquí la mirada es regional, de defender una propuesta que en su opinión desde el minuto cero, encontró interesante debatirla y discutirla y por eso con mucho gusto sintió la necesidad de poder conversarla, es más, como punto relevante de la Comisión quedó establecido que al margen de la votación, se abrieran a volver a discutirla, para los que por razones de distancia o por agenda no pudieron estar, lo que fue parte de la conversación, pero con la absoluta convicción de que lo que ahí se les planteo, estaba todo muy bien respaldado y aclarado y aprovecharon de despejar dudas para aquellos que las tenían. Así que espera que el Consejo respalde esta iniciativa y sigan avanzando en los distintos temas que les competen como Gobierno Regional.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, indica que es fácil cuando se está al otro lado de la vereda empezar a decir que aquí existen concejales y otras autoridades que están casi enriqueciéndose cuando hay un trabajo y un trabajo remunerado y de forma digna, en eso quiere ser bien responsable, porque acá hay varias autoridades de esta mesa que también trabajan en otros servicios, lo que le parece bien, no lo va a cuestionar, entonces cuando uno se mete en el bolsillo del otro es ordinario.

En el tema de estigmatizar a las corporaciones, cree que es un desacierto, porque no todas las corporaciones son iguales, hay corporaciones que hacen un tremendo y extraordinario trabajo y que son indiscutidas, ya sea por esta mesa o cualquier ciudadano.

Cree que es importante ir dilucidando este tema, porque ella fue una de las Consejeras que no fue a la Comisión, al igual que los otros socialistas que están en esta mesa y no porque se hayan puesto de acuerdo, sino porque estaba la Presidenta Nacional en Rancagua a la misma hora sesionando y ella obviamente no los va a llamar para preguntarles si tenían algo que hacer para modificar su agenda, sino que ella vino y obviamente era una convocatoria y lo transparente... con todas las autoridades electas, estuvieron ahí, todos los socialistas a la misma hora.

Manifiesta que le provoca ruido la Corporación y lo señala de esta forma, no porque quiera decir voy a votar, me voy a abstener, voy a rechazar... va a estar perjudicando a la cultura, lo que cree que es un descriterio y considera que el Sr. Consejero Hernández lo planteo muy bien y agrega que le preocupan dos cosas porque esto ha pasado por tres gerencias por decirlo de una forma, de las cuales este proyecto debió haber sido presentado en enero o en febrero de este año y no se presentó por distintos problemas que hablaron con la Sra. Nogueira de que venían de antes de que ella asumiera.

Si esto hubiese sido aprobado en tiempo, no sería tema y la gente de la cultura estaría de lo más bien, después se presenta un proyecto y es retirado, que estuvo en la tabla y se retira, entonces da para pensar si todo estuviera bien, ¿porque lo retiran como punto de tabla? y ahora se presenta en Comisión y lo acortan, porque si la cultura necesita no solamente de aquí al periodo de las campañas, si el mundo la cultura continua más allá, si existen o no elecciones. Manifestando que esto debió haberse aprobado completo, ¿Cuál es el problema? Si aquí no hay nada malo, ¿porque no se aprueba completo? Porque se está al tira y afloja, entonces toda esta cosa rara de indecisión le genera ruido y en base a eso se abstendrá ante esta situación, porque considera que es importante tener una comunicación fluida y además lo solicita como bancada, porque a ella los Intendentes a pesar de que no era bancada, igual la llamaban a la vereda de al frente y le decían que venía esto y esto otro, esto es importante y eso... por cuanto cree que esa comunicación hoy día falta y se requiere y ella por lo menos siempre está dispuesta al dialogo y todo lo que tenga que ver con cultura, más allá de esto, de que dicen que si esto no se aprueba la cultura se muere, cree que eso también es un despropósito, porque eso no va a suceder y por supuesto su apoyo siempre va a ser favorable a eso, pero en esta cosa de tanto ruido, su voto es de abstención.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, somete a votación el acuerdo de la comisión referido a aprobar el "Plan de Trabajo 2023-2024 O'Higgins CREA" por un monto total de \$687.883.066.- financiamiento por un año. Moción que es aprobada por la mayoría de los (as) Sres. (as) Consejeros con 14 votos a favor, un voto de rechazo del Sr. Consejero Lennin Arroyo y 6 votos de abstención de los Sres. (as) Consejeros Yamil Ethit, Paula Muñoz, Juan Pablo Díaz, Jacqueline Jorquera, Mauricio Valderrama y Natalia Tobar.

ACUERDO N°7.304

APRUEBASE POR LA MAYORIA DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA, REFERIDA AL FINANCIAMIENTO POR UN AÑO DE LA INICIATIVA DENOMINADA: "PLAN DE TRABAJO 2023-2024 O'HIGGINS CREA", POR UN MONTO TOTAL DE \$687.883.066.- CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSION DEL GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS.

COMISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra a la Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, Presidenta de la Comisión Social y Seguridad Pública.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, indica que tiene que informar sobre la reunión realizada el día 02 de agosto cuya tabla era la siguiente:

- ANÁLISIS NUEVA POLITICA HABITACIONAL "PLAN DE EMERGENCIA HABITACIONAL", ANUNCIADA POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE CHILE GABRIEL BORIC FONT.
- PRESENTACIÓN CATASTRO DE VIVIENDAS Y ESPACIOS URBANOS AFECTADOS POR LA EMERGENCIA CLIMÁTICA Y DE QUE MANERA SERÁN ABORDADOS POR LA SEREMIA DE VIVIENDA Y URBANISMO.

Al respecto da lectura al tema relevante de la reunión:

TEMA RELEVANTE

LA SEÑORITA CONSEJERA Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN JACQUELINE JORQUERA REINOSO, SOLICITA A LOS SEÑORES CONSEJEROS HACER LLEGAR LOS ANTECEDENTES DE LOS COMITÉS POR COMUNA QUE PRESENTEN UNO O MÁS PROBLEMAS CON EL FIN DE REDACTAR UN OFICIO PARA SER ENVIADO A LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO PARA QUE DEN SUS RESPUESTAS EN CADA CASO DE MANERA INDIVIDUAL. UNA VEZ RESPONDIDAS LAS DUDAS POR PARTE DE SERVIU SE REALIZARÁ UNA NUEVA COMISIÓN PARA ABORDAR CADA UNA DE LAS RESPUESTAS.

Indica que este tema nace a raíz de que cada Consejero presente en Comisión, planteo dudas con algún comité de vivienda, por lo tanto y para que no se extendiera la reunión se decidió hacer más ejecutivo solicitando esta información, agregando que hasta la fecha ningún Consejero ha enviado ninguna información respecto de los Comités. Continúa con la lectura del Acuerdo adoptado, el que indica lo siguiente:

ACUERDO N°1

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD PUBLICA, REAGENDAR EL SEGUNDO PUNTO DE TABLA CORRESPONDIENTE A LA: "PRESENTACIÓN CATASTRO DE VIVIENDAS Y ESPACIOS URBANOS AFECTADOS POR LA EMERGENCIA CLIMÁTICA Y DE QUE MANERA SERÁN ABORDADOS POR LA SEREMIA DE VIVIENDA Y URBANISMO". PARA UNA NUEVA COMISIÓN

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, pone en votación el Acuerdo presentado por la Comisión Social. Este se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°7.305

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION SOCIAL Y SEGURIDAD PUBLICA, REFERIDA A REAGENDAR EL SEGUNDO PUNTO DE TABLA CORRESPONDIENTE A: "PRESENTACION CATASTRO DE VIVIENDAS Y ESPACIOS URBANOS AFECTDOS POR LA EMERGENCIA CLIMATICA Y DE QUE MANERA SERAN ABORDADOS POR LA SEREMIA DE VIVIENDA Y URBANISMO".

El Sr. Consejero Díaz, indica que en Comisión solicito le planteo a la Presidenta, que el SERVIU pudiera realizar una presentación de todos los proyectos que se encuentran detenidos cuyas empresa quebraron o que tuvieran otros problemas, para no seguir avanzando con nueva ideas, si se cuenta con un listado de proyectos sin terminar, por tanto no se pueden avanzar.

COMISION DE MEDIO AMBIENTE

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Alex Ramírez, presidente de la Comisión de Medio Ambiente, quien informa:

El Sr. Consejero Alex Ramírez, informa reunión de Comisión realizada el día 11 de agosto, ocasión en la que participaron los Sres. Consejeros Contreras, Díaz, Gálvez, Sra. Consejera Ana González y el vicepresidente de la Comisión Luis Silva, como invitados la Sra. Teresa Núñez Jefa Diplade y el Sr. Sebastián Flores, profesional de Diplade. En la ocasión la División presento los proyectos ingresados a evaluación en el sistema de evaluación de impacto ambiental; Parque Solar Fotovoltaico Los Bronces y Parque Fotovoltaico Yaquil. Además, se incorporó como punto en tabla por acuerdo unánime de la Comisión el proyecto DIA - Ampliación Capacidad De Producción Planta Ama Time Placilla (Agroindustria).

En esta Comisión se adoptaron dos acuerdos, dando lectura a ellos.

ACUERDO COMISIÓN:

LA COMISION DE MEDIO AMBIENTE DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR UNANIMIDAD, PRONUNCIAMIENTO PROPUESTO POR EL GOBIERNO REGIONAL, REFERIDO DIA PROYECTOS FOTOVOLTAICOS, PARQUE FOTOVOLTAICO YAQUIL - PARQUE FOTOVOLTAICO LOS BRONCES EN LOS TERMINOS QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN:

"El Gobierno Regional, se manifiesta en contra del desarrollo de este tipo de proyectos, dado las condiciones de implementación en suelos de importante valor para el uso agrícola de nuestra región."

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, pone en votación el acuerdo propuesto por la Comisión de Medio Ambiente. Este se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°7.306

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE MEDIO AMBIENTE, RESPECTO AL PRONUNCIAMIENTO COMPLEMENTARIO DEL GOBIERNO REGIONAL, REFERIDO A LAS DIA DE LOS PROYECTOS FOTOVOLTAICOS: "PARQUE FOTOVOLTAICO LOS BRONCES" Y "PARQUE FOTOVOLTAICO YAQUIL", EN LOS TERMINOS INDICADOS POR EL GOBIERNO REGIONAL Y QUE SE DETALLAN A CONTINUACION:

"EL GOBIERNO REGIONAL, SE MANIFIESTA EN CONTRA DEL DESARROLLO DE ESTE TIPO DE PROYECTOS, DADO LAS CONDICIONES DE IMPLEMENTACION EN SUELOS DE IMPORTANTE VALOR PARA EL USO AGRICOLA DE NUESTRA REGION".

El Sr. Consejero Ramirez, da lectura al segundo acuerdo adoptado por la Comisión, el que señala lo siguiente:

ACUERDO COMISIÓN:

LA COMISION DE MEDIO AMBIENTE DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR UNANIMIDAD, PRONUNCIAMIENTO PROPUESTO POR EL GOBIERNO REGIONAL, REFERIDO DIA PROYECTO AMPLIACIÓN CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN PLANTA AMA TIME PLACILLA, EN LOS TERMINOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACIÓN:

"Se estima que el Proyecto Ampliación Capacidad de Producción Planta Ama Time Placilla podría ser pertinente a los objetivos de desarrollo regional, no obstante, este Gobierno Regional no puede manifestar aún su opinión, en tanto el titular del proyecto no dé respuesta a las observaciones detalladas en el presente pronunciamiento.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, pone en votación acuerdo propuesto por la Comisión de Medio Ambiente. Este es aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°7.307

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE MEDIO AMBIENTE, RESPECTO AL PRONUNCIAMIENTO COMPLEMENTARIO DEL GOBIERNO REGIONAL, REFERIDO A DIA PROYECTO: "AMPLIACION CAPACIDAD DE PRODUCCION PLANTA AMA TIME PLACILLA", EN LOS TERMINOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACION:

"SE ESTIMA QUE EL PROYECTO AMPLIACION CAPACIDAD DE PRODUCCION PLANTA AMA TIME PLACILLA, PODRIA SER PERTINENTE A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO REGIONAL, NO OBSTANTE, ESTE GOBIERNO REGIONAL NO PUEDE MANIFESTAR AUN SU OPINION, EN TANTO EL TITULAR NO DE LAS RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES DETALLADAS EN EL PRESENTE PRONUNCIAMIENTO".

El Sr. Consejero Ramírez, concluido su informe, agradece a la División de planificación del Gobierno Regional, encabezada por la Sra. Teresa Núñez y por su intermedio al Sr. Sebastián Flores, por la claridad de las presentaciones de todos los proyectos, como también por mantener la línea en la postura como Cuerpo Colegiado.

COMISION DE SALUD

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Germán Arenas, Presidente de la Comisión de Salud, quien informa.

El Sr. Consejero Germán Arenas, informa Comisión de Salud, realizada el miércoles 02 de agosto, informando que como punto único de tabla, fue el Estado de Situación Vacunación a nivel Regional, siendo los expositores la Seremi de Salud y su equipo.

En la ocasión se trató el abordaje de las vacunas en situaciones de catástrofe y en relación a la emergencia hidro-climática que afronto la región. Se informó además sobre las campañas de las vacunas como el SarsCov2, campaña de influenza entre otras, dándose a conocer el bajo porcentaje de la población que cuenta con el refuerzo de la bivalente o quinta dosis, el que corresponde sólo al 27,7% de la población total.

Como punto a destacar de la Comisión, se identifica la falta de infraestructura y de equipamiento a nivel regional para el depósito de vacunas, para poder favorecer con ello la cadena de frío y la mejor distribución a nivel regional. Agrega que desde la Seremi tienen un diagnóstico claro de esa falencia por lo que están trabajando en ello.

El Sr. Consejero Díaz, respecto al informe entregado por el Presidente de la Comisión de Salud, felicitándolo, ya que el equipo que vino a exponer junto a la Seremi de Salud, realizo una impecable presentación, demostrando un acabado conocimiento sobre el tema, respondiendo todas las dudas planteadas.

COMISION DE EDUCACIÓN

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Luís Silva, Presidente de la Comisión de Educación, quien informa.

El Sr. Consejero Luis Silva, informa reunión de Comisión realizada el día 03 de agosto, ocasión en que se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1

LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, EN EL SENTIDO DE MODIFICAR EL ACUERDO N° 6.745 DE FECHA 13-09-21, PARA AUMENTAR EL MONTO DE LA INICIATIVA DE INVERSIÓN DENOMINADA "REPOSICIÓN Y AMPLIACIÓN ESCUELA ROMILLO ARELLANO, COMUNA DE LAS CABRAS", IDI 30474255-0, AUMENTÁNDOSE EL MONTO DE \$ 99.245.000 EN LA CANTIDAD DE \$20.187.000.- QUEDANDO UN MONTO TOTAL DE 119.432.000 CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL.

La Sra. Consejera Liva Rojas, en primer lugar da las gracias por la realización de la Comisión de Educación, tan importante para su querida comuna de Las Cabras, agradece a los Consejeros que acompañaron en la Comisión. La Escuela Romilio Arellano, es la escuela más importante a nivel municipal y como bien lo manifestó la Jefa de DAEM, la Educación es un agente de cambio para cualquier persona, por tanto la mejora de este establecimiento, viene a dignificar no solo la labor que realizan los profesores, sino también los asistentes de la educación y sobre todo a los estudiantes. Indica que se debe inhabilitar en esta votación, esperando contar con la aprobación de todos los Consejeros Regionales, por la importancia que tiene para la comuna la mejora de este establecimiento y pide luego de la votación, se pueda ofrecer la palabra a la Directora de Secplac, Catalina Meliñan, quien viene en representación del Alcalde Juan Pablo Flors.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, pone en votación el acuerdo propuesto por la Comisión de Educación. Este es aprobado por unanimidad. Se inhabilita la Sra. Consejera Liva Rojas.

ACUERDO N°7.308

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, PABLO SILVA AMAYA, EN EL SENTIDO DE MODIFICAR EL ACUERDO N°6.745 DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021, PARA INCREMENTAR EL MONTO DE LA INICIATIVA DE INVERSIÓN "REPOSICIÓN Y AMPLIACIÓN ESCUELA ROMILLO ARELLANO, LAS CABRAS" CODIGO. BIP 30474255-0, ETAPA DE DISEÑO, AUMENTÁNDOSE EL MONTO ORIGINAL DE\$99.245.000- EN LA CANTIDAD DE \$20.187.000.- QUEDANDO EN UN MONTO ACTUALIZADO TOTAL DE \$119.432.000.- CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL.

La Sra. Catalina Meliñan, Jefa Secplac de la comuna de Las Cabras, agradece la instancia de poder como equipo municipal dar las gracias en nombre de la comunidad, principalmente por todos los proyectos que del papel pasaron a la realidad, proyectos que fueron ejecutados gracias al apoyo gestionado por el Gobierno Regional y que fueron diseñados de manera planificada para dar solución tangible a las necesidades de todos los "Cabrinos". Como Secplac de la municipalidad de Las Cabras, están inmensamente comprometidos en el trabajo y agradecidos de cada Consejero y Consejera involucrados con el tema de la infraestructura, tanto como de la Consejera Liva Rojas, como del Gobernador Pablo Silva, quien ha demostrado un fuerte e impecable compromiso con todos los "Cabrinos" y con el resto del territorio. En nombre de la primera autoridad comunal Alcalde Juan Pablo Flores, agradece por el apoyo extra que se ha está dando al diseño de la Escuela Romilio Arellano, agradecimiento que es a modo personal, ya que en esta escuela estudio quien habla, el Alcalde, la Core y también la Directora del Daem. Agradece el apoyo entregado al APR Llavería, que al igual que otra de las localidades, también tiene cerca de 200 arranques que están pendientes y que ha sido un tema preocupante para la comunidad.

Finalmente, comenta que se encuentra en la etapa final y de desarrollo de la subsanación del diseño de la primera piscina municipal de la comuna, este es un hermoso proyecto que están trabajando y que beneficiara principalmente a los niños y jóvenes más necesitados de la comuna, están trabajando en su R.S. y ese será el momento en que le solicitaran a los Consejeros que puedan apoyar en la ejecución de este proyecto, con ello lograr la comuna que todos quieren.

COMISIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Mauricio Valderrama, quien informa.

El Sr. Consejero Mauricio Valderrama, informa Comisión de Cultura y Patrimonio realizada el 02 de agosto del presente año, ocasión en la que participaron 8 Consejeros Regionales, y como invitados participaron don Roberto Soto Cisternas, Director Regional de Arquitectura MOP Región de O'Higgins, don Orlando Faundez Rivas, Encargado de Patrimonio Dirección Regional de Arquitectura MOP Región de O'Higgins, don Luis Fuentes Lagos, Jefe División de Presupuesto e Inversión Regional Gobierno Regional y don Franco Valenzuela Valenzuela, Concejal Municipalidad de Codegua. En esta comisión se Analizó Propuesta del Sr. Gobernador Regional, referida al aumento de presupuesto para la iniciativa "Restauración Iglesia Nuestra Sra. De La Merced, Comuna De Codegua" Idi 40001803-0, Acuerdo CORE N°7009 de 11/08/2022, último monto aprobado corresponde a \$4.521.704.000.- nuevo monto requerido es de \$ 5.497.629.000.- Este incremento de presupuesto fue explicado por el Sr. Roberto Soto, Director de Arquitectura, quien señaló que este se debe a lo ocurrido con el templo parroquial, el que tiene una declaratoria de Consejo de Monumentos y producto del terremoto del 2010, sufrió muchos daños y recién solo el 2015 se terminó el diseño, de esta manera la Iglesia de la Merced de Codegua, se presentó un cálculo polinómico de obras, se presentaron las licitaciones, las ofertas que se tuvo y dentro de los datos más relevantes, se señala que de acuerdo a todos los antecedentes y según la metodología del índice del reajuste polinómico del MOP, el reajuste total ascendería a más de \$ 1.263.000.000.- equivalente a un 33,9% del monto del contrato. Se explica que el Decreto Supremo 177 que permite estos aumentos, define un tope del 20% sobre el monto inicial del contrato y es lo que se está solicitando, \$749.035.373.-

Informa además que el Sr. Luis Fuentes, informo que esto va reajustado automáticamente; por lo tanto el monto es un poco mayor, asciende a la suma de \$965.000.000.- Luego de la presentación, expuso el Sr. Orlando Faundez, encargado de Patrimonio, explicando algunos detalles sobre la obra en comento, siendo la más relevante que el valor de U.F por metro cuadrado que se obtuvo de acuerdo al estándar que se tiene como Dirección de Arquitectura según lo señalado por los expertos fue más bajo que el que se solía promediar, por lo que consideran que esto es un aporte a la cultura, no solo desde el punto de vista del edificio en sí mismo, sino que lo ven como una obra que genero capacitación, un hito nacional por ser una de las primeras edificaciones en adobe que cumplen con normativa de estructura y certificación, genera patrimonio desde el punto de vista del conocimiento para los trabajadores y con el patrimonio en la región de O'Higgins. En virtud de todo lo expuesto, la Comisión adopto el siguiente acuerdo:

ACUERDO COMISION

APRUEBASE POR LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, CON 7 VOTOS POR LA APROBACIÓN, 2 VOTOS ABSTENCIÓN (SRES. CONSEJEROS ANA LUZ GONZALEZ Y SR. CONSEJERO ALEX RAMIREZ) 1 VOTO DE RECHAZO (SR. CONSEJERO EDINSON TORO) PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE INVERSIÓN PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, DENOMINADA AUMENTO DE PRESUPUESTO INICIATIVA F.N.D.R. BAJO DECRETO SUPREMO N°177 QUE DEFINE UN TOPE DE 20% SOBRE EL MONTO INICIAL DEL CONTRATO, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

PROYECTO	ACUERDO CORE	MONTO APROBADO ULTIMO ACUERDO CORE	NUEVO MONTO REQUERIDO (IDI 2023)
"RESTAURACIÓN IGLESIA NUESTRA SRA. DE LA MERCED, COMUNA DE CODEGUA" IDI 40001803-0	N°7009 DEL 11/08/2022	\$4.521.704.000	\$5.497.629.000

El Sr. Consejero Toro, indica que mantendrá el rechazo para el proyecto, en primer lugar porque no está de acuerdo con el Art. 177 del Ministerio de Obras Públicas, cree que este mete la mano a la caja regional, ya que hoy lo que está sucediendo con este Decreto y es cosa de graficarlo, ya lleva la región más de M\$1.800.000.- que se debe tener, ya que este traspaso no se hace el próximo año, sino que se hace ahora, a medida que se aprueba; por lo tanto lo que esto hace, es mover la programación que tiene el Gobierno Regional y la que este Consejo ha aprobado con las distintas partidas que tiene el Gobierno Regional, eso pasa hoy con este proyecto, se mueve la programación que tiene ya el Gobierno Regional, lo que considera que es atentar contra los proyectos que hoy se han generado y la visión que tiene este Consejo Regional, de poder realizar algunas actividades en el futuro. Agrega que seguramente, llegaran más proyectos, donde se ira desfondando el fondo que tiene la región, ya que hoy la puerta está abierta; el SERVIU tiene otro Decreto, que seguramente vendrán a pedir por el mismo espacio, indicando que menos mal que solo pueden las empresas optar al 20%, de lo contrario si fuera el 30 o 40% solicitarían el máximo, ya que hasta el momento no ha llegado ninguna empresa que diga voy a solicitar el 10%, sino que solicitan el máximo que corresponde al 20%, este es el primer punto que fundamenta su votación, indicando que los dineros se sacan de la caja regional y seguramente el Sr. Fuentes, debió mover los números y ver de dónde se saca estos recursos.

En segundo lugar, indica que a la Iglesia Católica se le ha entregado alrededor de M\$ 20.000.000.- en estos años para muchas Iglesias, consultándose si se le seguirá pasando recursos, cuando la Iglesia no pone ningún peso para ello, en todos estos años no ha realizado ningún aporte, recordando que en este Consejo, se tuvo al Obispo por un proyecto de Litueche, donde se negaron a bajar los terrenos para la construcción de un CESFAM y vivienda, cobrando 3 veces más de lo que costaba el terreno, agregando además que quien habla le indico al Obispo que hicieran un acto de generosidad y rebajaran los terrenos, ya que era para la gente y esto no se hizo.

Por último, con su votación señala no estar en contra del patrimonio ni la cultura, cree que la Ley quedo mal hecha, ya que considero solo a las Iglesias Católicas para el Patrimonio, considerando que hay muchas otras Iglesias que el año 2010 se cayeron en esta región y no tienen como financiarse; porque no tienen el carácter patrimonial, pese a que este mismo Consejo Regional ha aprobado Iglesias que no son patrimoniales Católicas, acá mismo en esta mesa, pudiendo nombrar a lo menos 2. Es por ello que no está de acuerdo con esta situación, ya que desfonda la caja de recursos que hoy tiene la región y además insiste no estar en contra del patrimonio y la cultura, ya que es fundador de un museo y ha publicado un libro referido al patrimonio y la cultura, señala esto, porque se indicó que no se estaba velando por el patrimonio y la cultura y esto no es así, el decreto viene a sacar recursos frescos que se podrían invertir en otros proyectos.

El Sr. Consejero Contreras, indica que voto a favor y confirmara su votación de igual manera, pero señala como lo hizo en Comisión, que comparte con lo dicho por el Sr. Consejero Toro, respecto de si vuelve a venir otro proyecto para Iglesia, deberá venir co-financiado o financiamiento compartido. Sin embargo su voto es a favor, ya que si bien esta es una empresa que el año 2020 hizo el presupuesto de materiales, no aumento debido a toda el alza de precios, conservo y mantuvo los valores, pese a que más de 250 empresas constructoras han quebrado en el país, dejando a más de 160 contratos de obras abandonadas, esto no puede suceder. Sin embargo, esta empresa, pese a que el día 11 de noviembre del 2022, se hizo este Decreto presidencial 177, la empresa a los días se amparó a este decreto. Si bien hay más aumento, esta presentada la solicitud por parte de la empresa se vio ahora, por un tema administrativo, no por responsabilidad de la empresa, a diferencia de lo que hizo la empresa de la Carretera del Cobre, tema que fue discutido en esta mesa, que paralizó las obras mientras no se aumentara el presupuesto, dejando la obra botada, esta empresa no lo hizo y continuo con las obras, esperando el Decreto y el aumento y respondió como una empresa seria y una empresa local, de la zona.

El segundo aumento realizado, fue porque efectivamente cuando se hizo el proyecto, la empresa se dio cuenta que había que hacer más de lo que el proyecto reflejaba, por eso se efectuó el segundo aumento. Considera válido el aumento, manifestando que está cansado de ver en la región obras botadas, las que finalmente terminan saliendo mucho más caras, como por ejemplo se ha visto en los jardines JUNJI, donde de un 5% de financiamiento, finalmente se termina con un 50%. Valora que la empresa haya continuado con la obra, la haya terminado a la espera de este aumento, se puede aprobar o rechazar, pero considera justo y necesario dar crédito al Decreto y justicia a las empresas que son responsables y que son de la región y de la zona.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, solicita que los argumentos sean más resumidos, dado que el Consejo dura 2 horas y ya se está pronto a cumplir el tiempo reglamentario; por lo tanto, pide sean lo más concisos posible.

La Sra. Consejera Natalia Tobar, le señala al Sr. Consejero Toro, que está castigando a la región, dado que si bien se llegó a un compromiso hace un tiempo atrás que fue conversado el que a la Iglesia se le debe poner una presión para que también fuera co-financiador en estos proyectos, sin embargo, consulta cuantas empresas constructoras hay hoy que no han quebrado y que son empresa locales, cuantas empresas cuentan con una cartera, presupuesto de varios miles de millones para poder terminar las obras que se están ejecutando, por lo tanto no se puede castigar justos por pecadores, agregando que pasa si el día de mañana con los proyectos que se tienen en cartera, como por ejemplo, la Comisaria de Peumo, Bomberos de Rancagua y Machali, proyectos que en el 2020 tuvieron los primeros presupuestos aprobados y hoy por este Decreto 177 aumento el presupuesto, ya que todo está más caro, insumos y mano de obra; por lo tanto, consulta cuantas empresas creen que llegaran a licitar por esa cantidad de millones para poder terminar los cuarteles de bomberos que tanto se apoya?. Por tanto, cree que se está contradiciendo, esperando que el día de mañana cuando se hable de los cuarteles de bomberos que están a medio terminar, también se pregunte cuáles son las empresas que están detrás y se vea el "bolsillo" con que vienen estas empresas para no dejar terminadas las obras, destacando que la empresa fue capaz de concluir la obra y hoy lo único que pide es más presupuesto para generar otras obras que están en ejecución y si no hay empresas tendrán que paralizar.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, pide aclare la situación porque hay unos errores que está cometiendo la Consejera Tobar, con respecto a su planteamiento, son errores técnicos, que serán explicados por el Sr. Fuentes.

La Sra. Consejera Cristina Marchant, pide que el Sr. Fuentes le aclare todos los aumentos de presupuesto que vienen, que están bajo el decreto N° 177, consultando a cuánto asciende el monto y cuan permeable será el plan de desarrollo para la región.

El Sr. Luís Fuentes, informa que el Gobierno Central emitió 2 Decretos, uno el Decreto 177 que es propiamente del MOP y en este establece que después de desarrollar todo su tema interno otra fuente financiera, respecto a ello, el MOP ha solicitado que el Gobierno Regional reajuste los proyectos que estaban entre el periodo octubre-noviembre del 2021 hasta marzo del 2023, es decir, todos los proyectos que estaban en ejecución en ese periodo pueden acceder al reajuste que establece el Ministerio de Obras Públicas. Este reajuste puede estar basado en que algunas empresas pudieron tener alza de materiales, pero puede que no, sin embargo, lo solicitaran igual porque se acogieron a este Decreto. En esta lógica puntual, el Gobierno Regional, en lo que es el MOP, se ha tenido Carretera El Cobre, Cuartel de Bomberos de Navidad, Cuartel de Bomberos de Placilla y el que se está viendo en esta ocasión, reiterando que se tenía hasta marzo para solicitar el incremento, si no lo hicieron no pueden acogerse a este Decreto. Agrega que en algunos caso se tuvo abandono de obras, como por ejemplo el Cuartel de Bomberos de Placilla, recordando que faltaban 50 millones para poder terminar esta obras, finalmente se licito y se terminó pagando más de 700 millones, es decir, ahí hay una serie de consideraciones que se deben tomar, informando que cuando la empresa llego por esa obra lo hizo por un monto mayor y obviamente se debía revisar esos procesos, teniendo a la vista un oficio de arquitectura para poder resolver y ellos terminan pidiendo un reajuste de 3 millones, obviamente acogiéndose a lo que es ese documento y ahí hay que resolver y como el CORE resuelve los recursos financieros, lo que compete al Servicio Administrativo del GORE es que los recursos estén, ya que son platas que se pagan inmediatamente una vez que la Contraloría tome razón de la asignación presupuestaria, una vez que lleguen los estados de pago y eso está normado por el reglamento del MOP, cada uno y por las bases de licitación correspondientes, debe dejar claro que en este caso no solamente es una transferencia, son estados de pagos, donde se debe garantizar por bases la correcta ejecución de la obra por el monto contratado, si hay aumento de recursos deben enviar las boletas de garantías por la diferencia y las empresas deben hacer llegar a través de la unidad técnica. Distinto es que algunos proyectos no se han podido adjudicar por diferentes motivos, se logró hace poco adjudicar el Cuartel de Bomberos de Machali, se tiene la Octava Compañía de Bomberos de Rancagua, está adjudicado, pero no se ha podido entregar terreno a la empresa para que inicie la obra, imagina que pedirá algún tipo de reajuste

por el tiempo que no se ha podido concretar ese pago. Estas son las condiciones, distintas a lo que corresponde al reajuste extraordinario. Otro reajuste que se encuentra dado por el Ministerio de Hacienda, obviamente ninguno con recursos para los Gobiernos Regionales, es el GORE quien debe disponer de los recursos para pagar.

El otro decreto es el 304 del Ministerio de Hacienda, que fue generado y que viene con mucho más detalle que el del MOP, ya que está asociado a los Gobiernos Regionales, fija un procedimiento. En este caso puntual, está abierto para todas las instituciones que no sean MOP, teniendo plazo para realizar la solicitud hasta mayo del presente año, llegando solicitudes que bordean los 4 mil millones.

La Sra. Consejera Tamara Monroy, indica que como Consejera le toca trabajar permanentemente con el MOP, esto que tiene que ver con el Decreto supremo 177, cree y considera de toda lógica el tener una conversación, pero ésta debe ser con el Gobierno Central, no es para discutirlo y que se pueda cambiar. Dentro de la Ejecución presupuestaria y hasta el momento según lo informado por el Jefe de División está bien y cuando se presenta un ajuste es porque está dentro de la proyección que se puede hacer, indicando que a nadie le gusta tener que sacar más recursos y destinarlos a un APR por ejemplo.

Por otro lado, manifiesta que no quiere que se interprete su postura como una forma de defender a una empresa, sino que es lo que significa la construcción de una obra mayor y que esas empresas terminen haciendo trabajos y respondan por las obras dentro de la región. Este ajuste para la Empresa que está construyendo la Iglesia de Codegua, necesita este dinero, pero además sigue trabajando otros proyectos en la región, como son la Comisaría de Peumo, el Cuartel de la 3era Compañía de Bomberos de Machalí, el de Rancagua, proyectos que ya están adjudicados por esta misma empresa y deben ejecutarse; por lo tanto, no se puede esperar a que la empresa quiebre y no pueda ejecutar. Señala esto, porque a nadie le gusta el reajuste del 20%, se ha ido mucho dinero del FNDR con estos ajustes, eso es indiscutible y se ha visto en las comisiones, esto se seguirá viendo y pasara lo mismo con los Bomberos de Pupuya, invitando a que se visite, está a punto de terminarse y tampoco le dan los números a la empresa para hacerlo, sumado a ello, es que se tiene muy pocas empresas con espaldas que puedan dejar las garantías en el MOP para ejecutar las obras y que éstas no quiebren, que finalmente terminan siendo las mismas empresas que se adjudican los proyectos, más aún, en Cardenal Caro no se tienen empresas que ejecuten los cuarteles, esto va a significar sentar un precedente y que finalmente La Estrella no pueda construir su cuartel, porque no se le dará el aumento a Pupuya, porque resulta que tampoco se dio el aumento para la Iglesia de Codegua?. Indica que no es cristiana y el tema del debate no tiene que ver con la religión, considerando que esto cada uno lo puede tener en su interna, defendiendo sus posturas, pero no se pueden mezclar las cosas, ya que hoy se está viendo también la continuidad de otros proyectos, si este presupuesto el día de hoy no se aprueba.

El Sr. Consejero Arenas, indica que el planteamiento que ha vuelto a hacer, surge antes del conflicto del aumento de los 20%, cuando se aprobaron los recursos que rechazo en ese minuto para la Iglesia de Coinco, ahí se estaba solicitando recursos tanto para la reconstrucción de la Iglesia, que es lo patrimonial como tal, más los espacios laterales, que son casas de encuentro de otras acciones que realiza la gente cercana a dicha Iglesia, en aquella ocasión eso también fue fundamento para su rechazo en aquella ocasión, ya que no solo se hablaba de lo Patrimonial, sino que también se estaban incluyendo otras, recordando que fue en el 2018 o 2019 que el CORE que habla, dijo y se vuelve a repetir en esta mesa y se ha vuelto a repetir en otros periodos, que la Iglesia debía hacer un aporte y siempre que se aprueban los recursos, se aprueban indicando esto, sin embargo siguen pasando los años, desconociendo si ha existido la instancia de reunión o convocatoria en que se haya avanzado en esa línea, indicando que si hay un acuerdo expresado por años y no se ha concretado, por tal razón y por qué no ha cambiado el escenario, su voto seguirá siendo el mismo de siempre en esta línea y para este caso será de abstención. Consultando, a quien le corresponde liderar y retomar el tema que la Iglesia haga un aporte para este tipo de proyectos, ya que después llegara la Iglesia de Coinco y la discusión volverá a centrarse en lo mismo.

El Sr. Consejero Ramírez, justifica su abstención en la Comisión, indicando que cada uno es libre de pensar, libre de tener una opinión y libre también de votar al respecto. Valora lo expresado por los Consejeros, referente a los criterios que ha tenido la empresa al respecto, pero quien habla no fue elegido para ello, se debe a un grupo de ciudadanos y no para hablar de empresas, recordando que el año pasado cuando se

vio la Iglesia de Codegua, aprobó, entrego sus razones en la ocasión, pero indica que representa a un sector de personas, por lo que en esta ocasión mantendrá su voto de abstención.

El Sr. Consejero Gálvez, no dará más argumentos porque ya han sido dado, pero respalda lo dicho por los Consejeros Toro y Ramírez.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, le señala al Sr. Consejero Arenas, que en el presente periodo como Gobernador, no se ha aprobado ningún proyecto para Iglesias, por lo que no ha sido necesario la concurrencia en lo que ha señalado. El Sr. Fuentes, le ha señalado que el único proyecto que está aprobado desde el 2018, es la Iglesia de Pichidegua, la que seguramente llegara para reajustar su monto y ahí espera que cuando se envíe a Comisión ésta considere lo señalado por el Sr. Consejero, respecto a pedir a la Iglesia católica que haga el aporte correspondiente, si tienen interés en aprobar esta reparación. Manifiesta coincidir con las opiniones dadas por los Consejeros Toro y Ramírez, en la que por último se pueda comprar un terreno a la Iglesia y con eso la Iglesia pueda aportar para la Construcción, comparte en que hay terrenos valiosos, ideales para la construcción de viviendas e incluso para construir soluciones como CESFAM y otras cosas, dando como ejemplo un terreno que se encuentra en plena plaza de Olivar.

Por otro lado, indica que lo que se está discutiendo acá y para aclarar que esta no es una propuesta del Gobernador Regional, si una propuesta de discusión, ya que quien habla tampoco está convencido de esto, manifestando conocer a la empresa que ha trabajado en muchos proyectos y tiene varios más adjudicados. Lo que se debe resolver hoy es si se aprueba el incremento de alrededor 700 millones que corresponde a una propuesta del MOP, de realizar un reajuste posterior a la obra, para resarcir el aumento de costo que tuvo la empresa, acá no se está discutiendo respecto a la religión ni a la obra misma, sino de un reajuste a los costos que tuvo de acuerdo a lo que señala la empresa, monto de alrededor de 20% y es lo que equivale al monto de 730 millones más o menos y es lo que se debe resolver a pesar que no es de agrado aprobar este reajuste, posteriormente el MOP tendrá que presentar los estados de pagos correspondientes para hacer el traspaso de los recursos.

Pone en votación la propuesta de incremento de monto.

Se aprueba por mayoría, con 13 votos a favor, 6 abstenciones, correspondiente a: Sr. Gobernador, Sres. Consejeros, Arenas, Ethit, Ramírez, Sras. Consejeras Ana González y Natalia Tobar y 2 votos de rechazo, Sres. Consejeros Gálvez y Toro.

ACUERDO N°7.309

APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, PABLO SILVA AMAYA, EN EL SENTIDO DE MODIFICAR EL ACUERDO N°7.009 DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2022, PARA AUMENTAR EL MONTO DE LA INICIATIVA DE INVERSIÓN "REPOSICION IGLESIA NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED, COMUNA DE CODEGUA" CODIGO BIP 40001803-0, ETAPA EJECUCIÓN, AUMENTÁNDOSE EL MONTO DE \$4.521.704.000.- EN LA CANTIDAD DE \$975.925.000.- QUEDANDO EN UN MONTO TOTAL DE \$5.497.629.000.- CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL DE O'HIGGINS.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Contrera, para que informe oficio enviado desde el ejecutivo a la Comisión de Agricultura, dado a que el pleno debió ser adelantado, se propuso poner el tema en el presente plenario.

El Sr. Consejero Contreras, informa que llego con fecha 1° de agosto, oficio Ord. 1378, en el cual se solicita resolver la iniciativa "Transferencia Obras Menores de Riego Indap-O'Higgins", código Bip, 40055253-0, postulada a ejecución, costo total, M\$ 1.219.600.- con cargo al F.N.D.R, esta iniciativa se vería en Comisión el día de hoy, sin embargo, la Comisión debió posponerse para poder adelantar el plenario, adecuando la Comisión, excusándose por no poder realizar la visita guiada a los colegios agrícolas.

Por lo anterior y con el fin de colaborar con los agricultores y no entorpecer el proceso, pide que se incluya en el presente pleno, para lo cual solicito al Director de Indap, Braulio Moreno para que esté presente ante cualquier duda.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, somete a votación, la propuesta de incorporar la iniciativa propuesta por el Sr. Presidente de la Comisión de Agricultura. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°7.310

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PETICION DEL PRESIDENTE DE LA COMISION DE AGRICULTURA, PARA INCORPORAR Y RESOLVER EN LA CUENTA DE ESTE PLENARIO, EL ORD. N°1378, DE FECHA 01 DE AGOSTO DE 2023, A TRAVES DEL CUAL SE SOLICITA AL CONSEJO LA RESOLUCION DE LA INICIATIVA DE INVERSION, "TRANSFERENCIA DE OBRAS MENORES DE RIEGO INDAP-O'HIGGINS", POR UN MONTO DE M\$1.219.600.-

El Sr. Director de Indap, Braulio Moreno, informa que para esta iniciativa se está solicitando M\$ 1.219.000.- corresponde a un programa bi-anual, Indap este año puso M\$ 500.000.- y para el próximo año se espera tener la misma proporcionalidad en los recursos. Con ello se espera cubrir un universo de 240 agricultores, son proyectos de obras menores, pensando en recuperar norias, profundizar pozos, estanques de acumulación, cosechadores de aguas lluvias, proyectos que no necesitan un grado de profundidad para su levantamiento, proyectos que se levantan en los mismos equipos de extensiones y que se financian directamente en las áreas. Agrega que existe un nicho importante que Indap quiere tener con estos fondos de los solicitados al Consejo Regional, los que irán directamente para atender la emergencia, recuperar las bombas que se perdieron, las planzas, los sistemas de succión, distribución, conducción que se pueda recuperar en atención a la emergencia. Enfatiza que junto al aporte que se tiene como servicio, también hay un aporte importante de los campesinos que suma un total de M\$100.000.- en este programa bi anual, siendo un 5% de los agricultores que debe ser incorporado como un valor importante del esfuerzo y compromiso de las familias que tienen en estos incentivos.

La Sra. Consejera Cristina Marchant, consulta al Director con que ficha técnica se evaluara a los usuarios para acceder, ya que una parte del programa ira a los damnificados por las últimas lluvias, recordando que se tiene muchos agricultores en la zona de Coltauco. Por otro lado, se refiere a la aprobación solicitada, indicando que el Consejo Regional en 3 plenarios anteriores, aprobó M\$ 1.020.000.- para obras de riego, consultando si estos son programas distintos?, y los montos que se entregaran por agricultor.

El Sr. Director Regional de Indap, informa que en la ficha esta, principalmente, por el levantamiento del catastro agrícola que se encuentra en el sistema, Indap terminó de aplicar la ficha, está cerrado el catastro y ahí se tiene datos como por ejemplo más 221 metros cúbicos colmatados, 200 obras de daños, más de 114 canales matrices y principales, identificado en el territorio, es decir, todo lo atendible a emergencia esta catastrado y debidamente identificado.

Respecto a la iniciativa anterior presentada por Indap, responde que son proyectos distintos, ya que son montos máximos distintos, en este proyecto que son obras menores, tienen un monto máximo de \$5.000.000.- es un poco más acotado y no necesitan un alto nivel de elaboración, estos recursos irán directamente a los agricultores en maquinarias, equipos e implementos, son fondos distintos. El programa de riego Intrapredial, tiene un grado mayor de tecnicismo, porque son para riego de goteo, riego presurizado, es decir en otro ámbito.

La Sra. Consejera Cristina Marchant, consulta si en el programa más complejo de riego, si será la asistencia técnica la que formule el proyecto o deberá hacerlo cada agricultor. Por otro lado y pensando que este programa es para los usuarios y los que cumplen el perfil usuarios de Indap, pero indica que también hay pequeños que no son usuarios, éstos tendrán alguna posibilidad de ser incluidos en este programa?, ya que hay muchos que fueron afectados por el estancamiento y solo habla de aquellos que son de Coltauco.

El Sr. Consejero Valderrama, consulta si la manera de asignar los recursos se realizara a través de concurso?, por otro lado, se refiere al tema de los recursos.

La Sra. Consejera Liva Rojas, consulta si los beneficiarios será a nivel regional o serán en base a lo que ya tiene registrado Indap.

El Sr. Director Regional de Indap, responde en primer lugar que estos fondos no se pagan por la formulación, los pueden formular los mismos equipos técnicos y se resuelven en las agencias de área. Respecto a los aportes de los agricultores, estos corresponden al 5%, el programa subvenciona este porcentaje al incentivo, respecto a los números de los agricultores el piso mínimo son 240, pensando que esos proyectos serán postulado al tope del monto, pero perfectamente se podría pensar en 300 agricultores, no todos llegaran a postular al máximo, esto es lo mínimo como normativa, se tiene calculado 120 agricultores para zonas con afectación y directamente catastrado con daños y 120 que puede ser abierto a agricultores de otras comunas. Informa además, que con esta línea, Indap cierra las iniciativas con riego en las diferentes áreas, ya que se aprobaron riego asociativo en sesión pasada, se aprobó riego intrapredial y ahora con este monto se termina de cubrir lo que corresponde a proyectos más pequeños.

La Sra. Consejera Jorquera, consulta si esto es solo para usuarios Indap, ya que la gran duda es, que pasa con aquellos que hoy no pertenecen a Indap, cumplen pero están en lista de espera, sobre todo consulta esto por las personas de Coltauco.

El Sr. Director de Indap, responde que el llamado es a certificarse como usuario de Indap, independiente que esos agricultores no estén bajo los equipos de extensión, no necesariamente el servicio los puede atender como Indap, una cosa es ponerse bajo el paraguas de Indap, que cumplan y que sus ingresos provengan directamente de la agricultura y todos los requisitos que se exigen para poder certificar al agricultor, para que con ello posteriormente pueda tener todas las herramientas.

El Sr. Presidente de la Comisión, solicita poner en votación, proyecto denominado "Transferencia Obras Menores de Riego Indap-O'Higgins", código Bip, 4005253-0, postulada a ejecución, costo total, M\$ 1.219.600.- con cargo al F.N.D.R.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, pone en votación el proyecto indicado. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°7.311

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA, RECAIDA EN LA INICIATIVA DE INVERSION, CODIGO BIP N°4005253-0, DENOMINADA, "TRANSFERENCIA OBRAS MENORES DE RIEGO INDAP-O'HIGGINS", ETAPA DE EJCUCION, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.219.600.- CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSION DEL GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, indica que se encuentra presente el Sr. Roberto Soto, Director Regional de Arquitectura, solicitando pasar directo al pleno, solicitud requerida desde el ejecutivo y que por problemas de agenda quien habla, Presidenta de la Comisión Social, ya que el oficio llego la semana pasada no pudo ser incluido en Comisión. La solicitud, corresponde al aumento de obra, para el "Cuartel de Bombero de Placilla", dado que es un aumento de obra y si no se aprueban los recursos, se dificultarán las obras para ser finalizadas, manifestando no tener inconveniente para que se pueda ver directo en el presente plenario.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, respecto a la solicitud, indica que el Sr. Fuentes le ha informado que son dos temas para este proyecto, uno es aumento de obra y el segundo es un reajuste correspondiente al Decreto del Ministerio de Obras Públicas, por lo tanto el Consejo debe manifestar si lo quiere discutir ahora o en Comisión. Pone en votación, incluir en tabla la solicitud. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°7.312

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA SOLICITUD DE LA PRESIDENTE DE LA COMISION SOCIAL Y SEG. PUBLICA, PARA INCORPORAR Y RESOLVER EN LA CUENTA DE ESTE PLENARIO, EL ORD. N°1381, DE FECHA 01 DE AGOSTO DE 2023, A TRAVES DEL CUAL SE REQUIERE AL CONSEJO LA RESOLUCION PARA AUMENTO DE PRESUPUESTO DE LA INICIATIVA DE INVERSION, "REPOSICION CUARTEL DE BOMBEROS DE PLACILLA".

El Sr. Roberto Soto, Director de Arquitectura, agradece por la oportunidad de explicar el motivo de esta solicitud de reajuste, agradeciendo también por la aprobación anterior, a quienes le quedo clara la situación que no iba en beneficio de la empresa ni de la iglesia católica, sino por el desarrollo de la región, a los que no les quedo claro ni nada de claro, de igual manera agradece.

El Sr. Consejero Toro, le indica al Sr. Soto, que no es que no haya quedado claro, indicándole que ha usado mal sus palabras, indicando que dieron los argumentos porque no y acá se está favoreciendo a la empresa, eso fue lo que dijo en Comisión la dirección de Arquitectura; por lo tanto, pide que no se venga a este pleno a mentir.

El Sr. Roberto Soto, pide las disculpas por usar un término inadecuado. Respecto al aumento que se viene a solicitar para el Cuartel de Bomberos de Placilla, informa que los \$ 80.000.000.- y como se ha señalado, ha sido un cuartel carísimo, considerándose una de las obras más caras que se han construido en la región. El incremento responde principalmente a que este proyecto tiene un diseño del año 2014, donde la Dirección de Arquitectura no tuvo ninguna participación en cuanto al diseño y tampoco el Municipio tuvo la capacidad técnica para poder llevarlo delante de la mejor forma, pensando en justamente que la lectura que se puede hacer es que no tuvo ninguna contraparte técnica de la oficina de arquitectos y llego a la aprobación del Ministerio de Desarrollo Social sin haber sido revisado, teniendo que hacerse miles de adecuaciones del contrato durante la ejecución, agregando que si no hubiese sido por la pandemia, quizás se hubiese alcanzado a terminar, porque el contrato se enfrentó justo en el estallido social y pandemia, teniéndose muchas situaciones desfavorables, que imposibilito terminar de la mejor forma.

Hoy se está solicitando un aumento de \$ 80.000.000.- justamente incorporando partidas que en el diseño original nunca fueron incluidas. Se puso término anticipado al contrato producto al alza de los costos que se ha comentado mucho, siendo el proyecto original que dio aprobación al R.S, no consideraba las partidas que se están incorporando y que pretende que el proyecto se mantenga de la mejor forma, con la proyección en el tiempo que da la rentabilidad y desarrollo social a una inversión de este tipo, no se quiere que en un año o en dos años, los pisos y algunas otras partidas del Cuartel empiecen a tener problemas y se critique a Arquitectura del porque no se hizo nada al respecto, siendo la única herramienta que se tiene para hacer las modificaciones o incorporaciones al proyecto, es justamente lo que se está explicando ahora. Por lo tanto, y en la fase que se encuentra actualmente esta solicitud de aumento de contrato no se tiene más espacio para dejar de ejecutar partidas que si esta incorporadas en el contrato, por lo que urge saber si se harán, porque de no hacerlas impactaría en las otras partidas que siguen en la línea continua de edificación y hacerlas implicaría un reajuste del contrato.

Respecto a la solicitud, informa que el mandante es el Gobierno Regional, Arquitectura es la unidad técnica, el plazo del contrato fueron 300 días de la nueva licitación, porque justamente ésta se está retomando y que del contrato original faltaban \$ 54.000.000.- para el termino, pero no pudo hacerse ya que se tuvo que retomar una obra que quedó paralizada y eso es tremendamente caro. El contrato nuevo fue adjudicado a suma alzada, por 300 días, adjudicado por \$ 672.000.000.-, recibándose dos ofertas que varían en poco entre cada una, por lo tanto, en términos de lectura del mercado y al analizar las ofertas, se concluyó en lo que se solicita.

El Sr. Rodrigo Quiñones, inspector fiscal del Contrato, explica las partidas, desglose del convenio y la modificación de contrato propuesto por parte del contratista a la dirección de Arquitectura, el que fue analizado en conjunto con la unidad de fiscalización del GORE, con el objeto de dar cumplimientos a todos los requerimientos

técnicos y administrativos para poder desarrollar este convenio. Todo el total entre disminuciones y aportes, suma \$ 85.000.000.- incluyendo los gastos generales, de acuerdo al siguiente detalle:

Detalle de modificaciones

REPOSICION CUARTEL DE BOMBEROS DE PLACILLA
PRESUPUESTO MODIFICACIONES DE CONTRATO

1. OBRAS ORDINARIAS (CONVENIO 1)

ITEM	PARTIDA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
SUBTOTAL OBRAS ORDINARIAS (CONVENIO 1)					\$ 11.207.455

2. OBRAS EXTRAORDINARIAS (PRECIOS CONVENIDOS) (CONVENIO 1)

ITEM	PARTIDA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
SUBTOTAL OBRAS EXTRAORDINARIAS (PRECIOS CONVENIDOS) (CONVENIO 1)					\$ 11.161.465

3. OBRAS EXTRAORDINARIAS (PRECIOS CONVENIDOS) (CONVENIO 1)

ITEM	PARTIDA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
SUBTOTAL OBRAS EXTRAORDINARIAS (PRECIOS CONVENIDOS) (CONVENIO 1)					\$ 12.145.124

AUMENTO REAL NETO				
		15.0%		\$ 3.454.102
		4.0%		\$ 1.270.745
				\$ 7.015.914
		1.0%		\$ 1.120.725
AUMENTOS REAL TOTAL				\$ 65.222.937

PRINCIPALES PARTIDAS

Uno de los principales ítem en las partidas, considero los pavimentos, los que no estaban incluidos en el proyecto anterior.

ITEM	PARTIDA	PRECIO TOTAL
3.4	PAVIMENTOS	\$ 30.125.684,00
6.1	CCTV	\$ 6.239.190
7	AGUA POTABLE	\$ 3.056.000
	OTROS	\$ 5.321.250
A17	PINTURA	\$ 6.006.000
SUBTOTAL OBRAS EXTRAORDINARIAS (PRECIOS CONVENIDOS)-		\$ 50.748.124

La Sra. Consejera Tamara Monroy, consulta si con el ajuste informado, cuando estará la entrega del edificio.

El Sr. Quiñones, responde que la fecha de término del contrato vigente es el 20 de octubre del 2023.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, da lectura a la propuesta de acuerdo que se debe someter a votación, referida a la solicitud de aumento de presupuesto para el proyecto "Reposición Cuartel de Bomberos Placilla", código IDI 30100763-0, AC. CORE N° 7.092 de fecha 09-11-2022, monto aprobado último AC. CORE \$1.503.410.000, nuevo monto Requerido \$1.639.174.000.-

El Sr. Luís Fuentes, aclara que el proyecto enviado y aprobado por el Ministerio de Desarrollo Social, equivale a un monto total de \$1.639.174.000.- de esos \$1.639.174.000, tiene un aumento de contrato por \$ 85.222.937.-y tiene un reajuste extraordinario que corresponde a \$ 3.164.854.- por lo tanto, pide autorizar el monto, ya que si se aprueba el monto del contrato posteriormente se deberá sacar los cálculos para saber cuál es el monto total.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, pide pronunciarse en primer término, al aumento del contrato por un valor de \$ 85.222.937.- El cual es aprobado por la unanimidad de los Sres. miembros del Consejo.

ACUERDO N°7.313

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, PABLO SILVA AMAYA, EN EL SENTIDO DE MODIFICAR EL ACUERDO N°7.092 DE FECHA 09 DE NOVIEMBRE DE 2022, PARA AUMENTAR EL MONTO DE LA INICIATIVA DE INVERSIÓN "REPOSICION CUARTEL DE BOMBEROS DE PLACILLA" CODIGO BIP 30100763-0, ETAPA EJECUCIÓN, AUMENTÁNDOSE EL MONTO DE \$1.503.410.000.- A UN MONTO TOTAL DE \$1.639.174.000.- CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSION REGIONAL DE O'HIGGINS.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, pide pronunciarse sobre el reajuste excepcional del Art. 14 transitorio, por un monto de \$ 3.164.854.- este se aprueba por la mayoría del Consejo, con las abstenciones del Sr. Gobernador y las Sras. Consejeras, Cristina Marchant, Ana González y el Sr. Consejero Edinson Toro

ACUERDO N°7.314

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, PABLO SILVA AMAYA, REFERIDA AL REAJUSTE COMPLEMENTARIO, ASIGNADO AL PROYECTO "REPOSICION CUARTEL DE BOMBEROS DE PLACILLA" COD. BIP N°30100763-0 A TRAVES DEL CALCULO DE REAJUSTE, CONFORME AL ARTICULO N°14 TRANSITORIO APROBADO POR DECRETO SUPREMO MOP N°177/2022, POR LA CANTIDAD DE \$3.164.854.- CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSION DEL GOBIERNO REGIONAL

5.VARIOS

El Sr. Consejero Ethit, indica y a modo de información para tenerlo en la mesa, respecto de convenios, asignaciones o transferencias inferiores a 7.000 UTM, que se hayan aprobado, entendiendo que estas son enviadas al Consejo Regional y consultado el Sr. Secretario Ejecutivo, este no la tiene completa.

El Sr. Secretario Ejecutivo, indica que lo que ha sido enviado referido a asignación directa ha sido despachada a los Consejeros. Se refiere a lo planteado por el Sr. Consejero Ethit, que consulto al Jefe de Gabinete y es respecto a los proyectos del 8%, los que también llegaron.

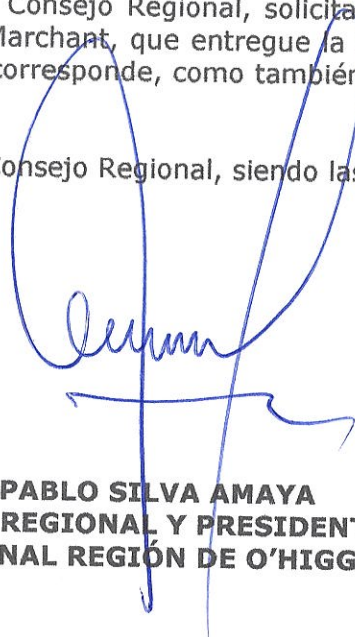
El Sr. Ethit, pide que respecto al periodo actual solo las asignaciones de bajo 7.000 UTM que se han aprobado para conocer el listado.

El Sr. Consejero Contreras, se refiere a Comisiones que ha solicitado y que no se han realizado, pidiendo que se retomen. En segundo lugar, consulta que es lo que pasa con el Internet en el Gobierno Regional, e indica si esto ha sido solucionado.

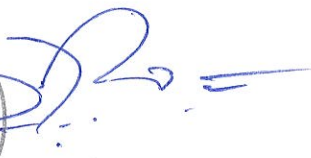
La Sra. Consejera Cristina Marchant, informa que le ha llegado una denuncia del sector Pueblo Hundido de San Fernando, sector los Alpes, referida a la destrucción del camino, por material que sacó la empresa que está haciendo el alcantarillado en Puente Negro. Informa que esta empresa sacó material de la rivera del río, árboles, el río se cargó a ese lado y hay familias aisladas por una obra de un tercero, que al parecer no pidió autorización para intervenir el río, agregando que este es un proyecto FNDR, pide oficiar a la empresa que está construyendo esta obra.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, solicita al Sr. Secretario Ejecutivo oficial, pidiendo a la Consejera Marchant, que entregue la información, para oficiar al MOP y a Obras Hidráulicas como corresponde, como también al municipio que es la unidad técnica del proyecto.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, siendo las 13:05 horas, da término a esta Sesión Ordinaria N°717.



PABLO SILVA AMAYA
GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE CONSEJO
REGIONAL REGION DE O'HIGGINS



JORGE SAN MARTIN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL REGION DE O'HIGGINS

PSA/JSML/plp